



## **PLAN DE GOBIERNO 2006-2011**

**AVANZA PAÍS  
PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**

**HAMBRE CERO  
ANALFABETISMO CERO**

**COMISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO  
07 DE ENERO DEL 2006**

## ÍNDICE

Presentación

Capitulo I Medio Ambiente

Capitulo II Política Económica

- Macroeconomía
- Economía
- Minas
- Globalización
- Desarrollo humano

Capitulo III Empleo, Productividad, Ciencia y Tecnología

- Pequeña y mediana empresa
- Capacitación Tecnológica

Capitulo IV Educación

Capitulo V Política Social

- Descentralización
- Modernización del ESTADO
- Política Exterior
- Programas Sociales
- Saneamiento
- Familia y Mujer
- Comunicación Social
- Justicia

Capitulo VI Defensa e Interior

## PRESENTACIÓN

El partido político **Avanza País** presenta a la sociedad del Perú, su **PLAN DE GOBIERNO** para el periodo 2006- 2011.

Nuestra presentación la dividimos en dos partes principales. En la primera parte presentamos y proclamamos nuestra visión del Perú, para una integración social y desarrollo sostenido como compromiso de gobierno. En la segunda parte, presentamos los programas generales del Plan de Gobierno especificados sectorialmente, así como la prioridad de los retos, la filosofía política y el modelo de desarrollo implícito que plantea Avanza País como partido de Integración Social.

Ellos no agotan todos los temas y todas las demandas que la Nación Peruana reclama, pero si refleja las prioridades, la filosofía política y el modelo de desarrollo que plantea **Avanza País**, el partido de la integración social. Seis temas que de manera urgente constituyen para nosotros epicentros, vectores de otros temas prioritarios que necesita el Perú, constituyen problemas principales, cuya atención posibilita la solución de los innumerables problemas en el Perú. Nuestro programa se centraliza en consecuencia en:

1. Revolución Ética.
2. Revolución productiva y combate a la pobreza extrema.
3. Revolución nacional: afirmación de la identidad.
4. Revolución democrática.
5. Revolución educativa.
6. Revolución vial.

El país se encuentra en crisis, por lo que requiere un cambio, para que exista éste ,se requiere de un liderazgo fuerte con capacidad de motivar, inspirar a un conjunto de personas hacia un fin , para cumplir metas y lograr objetivos, esto tiene que estar en condiciones de involucrar en nuestros compromisos, no en toma de decisiones personales, sino en consenso siendo parte de un equipo dentro de una organización; ese liderazgo lo tiene nuestro candidato presidencial **Ulises Humala Tasso** y su equipo de gobierno.

El sistema caduco atropella, el nuevo sistema se identifica con propuestas, ideas sin perder de vista el horizonte, convocando a los mejores ciudadanos para discutir los problemas que afectan la vida de todos. Concentrando voluntades mediante el acto libre, para servir a los peruanos. Postulamos en consecuencia la dignidad del ser humano, como el fin supremo del estado.

## **1. REVOLUCIÓN ÉTICA**

El Perú necesita con urgencia construir una ética de la gobernabilidad. Le es imprescindible obtener acuerdos referidos a valores compartidos por todos los que superen la ética del mercado, a través de una ética social de cooperación y solidaridad, de alternativa y división de poderes.

Propiciamos en consecuencia la revolución ética, que no es otra cosa que acabar con la separación de la ética y la política. Propiciamos la renovación de la moral de todo el tejido social de la nación peruana, pero en la coyuntura actual ponemos énfasis en esta necesidad principal; la recuperación moral del ejercicio del mando y el poder, la renovación moral de la clase dirigente del Perú.

## **2. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA**

En oposición a las recomendaciones de los enfoques neoliberales, que ven en el mercado y sus límites excluyentes, la condición necesaria y suficiente para el crecimiento, la industrialización y el desarrollo de nuestras capacidades productivas; Avanza País, de acuerdo con las modernas teorías del desarrollo, postula que la revolución productiva que el Perú reclama, se puede lograr con el esfuerzo conjunto y coordinado de los agentes políticos, económicos y sociales. Demanda una visión compartida de largo plazo. Demanda lo que en Avanza País llamamos, un proyecto de nación.

El núcleo de la revolución productiva, se centra en la innovación tecnológica y el aprendizaje y en el desarrollo del capital humano capaz de poner en movimiento dicha tecnología. La revolución productiva, sin embargo, no se refiere sólo a las actividades manufactureras, sino al conjunto de las actividades económicas. Involucra a diferentes actores y abarca a diferentes políticas las cuales pueden agruparse de acuerdo en:

- 1.- El capital empresarial.
- 2.- El capital laboral.
- 3.- El capital organizacional.
- 4.- El capital logístico
- 5.- El capital intelectual
- 6.- El capital macroeconómico.
- 7.- El capital internacional.
- 8.- El capital institucional.
- 9.- El capital gubernamental

## 10.- El capital social.

Cada uno de las cuales contribuye a la competitividad global de la nación. De acuerdo con ellos la revolución productiva desarrollará aquellos sectores en los cuales el Perú tiene claras ventajas competitivas: agroindustriales, pesca, industria, mineroindustrial, el turismo, y los sectores metal mecánico, textil y de calzado de la industria propiamente dicha. Buscará fortalecer el mercado externo para exportar, y exportar para fortalecer el mercado interno. En el 2021 Buscaremos ser una potencia industrial intermedia, generadora de empleo y valor agregado. Buscaremos también:

- Aumentar el empleo y los salarios sobre la base del crecimiento económico, la mejora de la productividad y de la reducción de la transferencia de recursos al exterior.
- Iniciar en el más corto plazo programas de defensa integral de la planta productiva y el empleo con el concurso del Estado, los empresarios y los trabajadores.
- Evitar en todo momento el clientelismo y la limosna. Toda ayuda del Estado, sobre todo a la micro, a la pequeña y mediana empresa, deberá exigir como contrapartida el aumento en los niveles de la productividad, ya sea por capacitación o por incorporación de progreso tecnológico.
- Facilitar los trámites para la formalización y constitución de asociaciones de medianos y pequeñas empresas que incentiven la modernización del aparato productivo, promoviendo al mismo tiempo su encadenamiento con la gran empresa.
- Propiciar programas de defensa del salario en los campos de la salud, educación, agua, luz y desagüe. Las condiciones laborales deben ser atendidas de modo prioritario, porque ellas inciden en la productividad y constituyen una forma de protección del salario.
- Apoyar la relación de los empresarios con el entorno internacional en los campos de su interés para promover una cultura de la competitividad internacional.

Hasta hace pocos años, el Perú exhibía dramáticas carencias expresadas en la existencia de más de un millón de desempleados, de 5 millones de subempleados. Y en la necesidad de crear adicionalmente más de 300 mil puestos de trabajo para dar empleo a los jóvenes que año a año se incorporan a la población económicamente activa.

Para enfrentar los desafíos mencionados el Perú requiere que su producto interno bruto crezca a una tasa de 7 por ciento anual. Requiere una inversión

de 100 mil millones de dólares en los próximos 10 años, es decir, demanda una inversión de 10 mil millones de dólares anualmente. Requiere con urgencia que las exportaciones crezcan como mínimo a una tasa de 10 por ciento anual. Todo lo cual demanda una visión de conjunto, un enfoque global para acometer la competitividad sistémica de la nación que atienda a la oferta productiva y reencuentre al Estado, al mercado y a la sociedad para:

- Fomentar la generación de empleo.
- Lograr una incorporación equilibrada y favorable al Perú, en el mercado externo.
- Superar el divorcio entre la investigación tecnológica, la formación universitaria y la planta productiva.
- Estimular la producción de bienes de acuerdo con las exigencias de productividad, calidad y precio.
- Evitar la utilización irracional y costosa de la infraestructura.
- Impedir la intervención anárquica e ineficiente del Estado. Promover por el contrario la intervención de calidad por parte del Estado.
- Propiciar mecanismos de coordinación de los agentes: empresarios, trabajadores y Estado.

De otro lado, es bueno reiterar, que con la misma intensidad que la humanidad ha buscado la libertad, ha luchado también en contra de la desigualdad y la injusticia social. Sin embargo, esta lucha no siempre ha sido realizada de la mejor manera, ni ha tenido resultados óptimos. El impulso sano, muchas veces ha terminado alentando populismos que terminaban por dañar la imagen del reclamo justo. Se empeoraba al final la situación de la cual se había partido. No obstante, la lucha contra la miseria es impostergable, es el aspecto más grave de nuestra realidad. La extrema pobreza interpela nuestra responsabilidad. No hay país posible ahí donde la mayoría de sus habitantes carece de lo elemental. Nunca ha sido cierto que el capitalismo se construya con menos, expulsando y marginando la fuerza de trabajo. El capitalismo, el desarrollo, las naciones se construyen con más, incorporando a la mayor cantidad de personas a la producción para responder a los desafíos del desarrollo. Los modelos e instrumentos, la revolución productiva, debe estar al fin y al cabo, al servicio de las personas.

Investigaciones sobre el tema estimaban en 1991 que el monto requerido para enfrentar la extrema pobreza era superior al 7% del PBI y que el monto óptimo de un programa social de emergencia ascendía aproximadamente a 1,600 millones de dólares al año. Del mismo modo, la incapacidad de la sociedad peruana de encontrar una solución armoniosa a la diversidad económica, social, cultural, étnica y productiva que caracteriza al país está en la base de la

aguda desintegración que sufre el Perú como nación. Tenemos, pues, una deuda social enorme, y sólo para mitigar sus rasgos extremos requerimos del 7 por ciento de nuestro PBI.

Pero los modelos económicos y políticos traducen el alma, los motivos más hondos de sus conductores. Es imprescindible, por lo tanto, enmarcar la ayuda urgente y necesaria en alimentación y nutrición, en educación, en producción y en empleo, en un marco político distinto del que se ha venido usando hasta el momento.

Es necesario pasar de un Estado limosnero a un Estado solidario. El Estado moderno no puede ser jamás un Estado paternalista. El paternalismo, al devenir en clientelaje político, ofende finalmente al depositario de la ayuda, pero empequeñece más a quien lo otorga. La pobreza material no se puede combatir empobreciendo el espíritu del que da y del que recibe. Un estadista tiene la obligación de percibir que mucho más grave que la pobreza material de un pueblo es el empobrecimiento espiritual de una Nación. Del primero se puede salir en pocos años; para salir del segundo se requiere de generaciones enteras.

Por eso es imprescindible promover acciones transparentes del Estado y la sociedad bajo una nueva filosofía, bajo una nueva perspectiva, para generar una cultura de la solidaridad.

La extrema pobreza, la indigencia, la multitud de niños por las calles, son responsabilidad de todos. Nadie tiene derecho a eximirse de enfrentarla. La solidaridad en ese sentido debe ser el instrumento y el marco que tomamos de nuestra propia historia para combatir la indigencia.

El valor de la solidaridad es una fuerza inmensa cuando los pueblos la hacen suya y comparten esfuerzos para el beneficio común, pero también es una palanca para mover el mundo. En lo inmediato es el mejor marco para combatir la pobreza extrema, pero puede ser el instrumento más eficiente para hacer del Perú una Nación moderna, desarrollada y respetada en el mundo.

Poner en práctica una estructura organizativa solidaria que reemplace estructuras organizativas clientelistas, vital para los propósitos de nuestro programa.

Se deben continuar los esfuerzos en tres áreas: gasto social, empleos de urgencia y estrategias productivas hacia el sector informal y hacia la pequeña y mediana empresa.

El gasto social deberá dar prioridad, como sostienen todos los planteamientos sobre el tema, a la atención a los grupos más necesitados de las áreas rurales y urbanas en nutrición y salud, educación, vivienda y seguridad social.

Los empleos de urgencia deberán orientarse a la construcción y reconstrucción de vivienda, infraestructura, saneamiento, drenaje y riego, limpieza y protección de los ríos y conservación del medio ambiente.

En lo referente a las estrategias productivas, los recursos deben dirigirse hacia proyectos que garanticen su eficiencia económica, generen empleo y se adapten a las características locales.

Las inversiones productivas en el campo de combate a la pobreza también deben tomar en cuenta los objetivos generales de la presente propuesta con el fin de reforzar sus logros. De esta forma, la creación de valor, el apoyo a la descentralización, el ahorro y producción de divisas, la generación de empleo, la innovación tecnológica, la conservación del medio ambiente y la promoción y el afianzamiento de una estrategia de la competitividad que se fundamente en una cultura de la solidaridad también deberán ser considerados.

En este campo, las sugerencias y creatividad de otros deben ser recuperadas sin mezquindad. El combate a la pobreza extrema nos involucra a todos, en esta lucha no caben banderas políticas. Hacemos nuestros, por tanto, todos los aportes e ideas que contribuyan a acabar con el drama existencial de millones de peruanos, estos deben dirigirse a:

- Incrementar la productividad en algodón, papa, menestras, caña de azúcar y camote.
- Impulsar la producción de maíz, arroz y cultivos oleaginosos en la selva, y desarrollar frutales nativos y plantas medicinales.
- Apoyar la generación de divisas promoviendo todos los cultivos andinos y amazónicos con potencial exportador, como la quinua, kiwicha, maca, camu camu, palmito, espárragos, mangos y menestras.
- Producir harinas sucedáneas de quinua, papa, yuca, camote y maíz en la industria panificadora, lo que contribuirá al ahorro de divisas al reducir la dependencia hacia el trigo.
- Fomentar la agroforestería en la sierra y en la selva.
- Manejar racionalmente los pastos naturales e instalar pastos cultivados donde sea posible.
- Aprovechar plenamente las tierras temporales que ofrece la selva baja para la agricultura de cultivo con breve período vegetativo.
- Fomentar nuevas alternativas de producción: agricultura orgánica, hidroponía e invernaderos.
- Institucionalizar la adquisición obligatoria de alimentos nacionales para los programas de asistencia social y consumo masivo que dependan del dinero del Estado, como el vaso de leche, hospitales, fuerzas armadas, cárceles, etcétera.
- Fomentar los programas de sanidad agraria y agroecología.
- Redefinir la política arancelaria y/o pararancelaria para enfrentar las importaciones de alimentos subsidiados del exterior.

Es importante, ya sea como inversión social o como inversión productiva, que todo programa vaya acompañado de mejoras en la competitividad, elevando la productividad mediante programas mínimos y flexibles de capacitación que no distraigan ni el objetivo ni el presupuesto de los proyectos específicos.

### **3. REVOLUCIÓN NACIONAL: AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD**

Ratificamos nuestra voluntad de ser una Nación política, económica y socialmente independiente. Invitamos a superar las diferencias para consolidar a la Nación. Superar el dilema entre Justicia y Libertad, porque no las ve como excluyentes. En el orden interno significa Estado de Derecho. En el orden externo implica solidaridad, derecho y afirmación de la negociación internacional para dirimir diferencias, se fundamenta en los principios de autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de los Estados, solución pacífica de los conflictos en la igualdad jurídica de los Estados, se fundamenta también en la cooperación internacional y derecho al empleo de la fuerza ante agresiones que menoscaban la soberanía de su territorio. El estado es responsable de la viabilidad del proyecto nacional, se convierte en un Estado rector porque deviene en la sociedad en acción. La identidad es el centro del proyecto nacional. La identidad nacional es el valor en que nos cobijamos todos para actuar en el mundo. Sin identidad navegaríamos a la deriva en el mar de la globalización. Con identidad, es bueno reiterarlo, afirmamos nuestra propia forma nacional de ser universal.

Somos consientes que la identidad nacional, la unidad nacional y el nacionalismo, son requisitos ineludibles de una moderna visión patriótica y que debemos cultivarlos para hacer grande al Perú.

### **4. REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: La democracia como cultura**

Necesitamos una democracia que sea estímulo a la modernización económica del Perú, y que la modernización económica aliente la cultura de la democracia. En otras palabras, necesitamos que la política ayude a la economía y que la economía no sea un límite de hierro de la democracia. Necesitamos una democracia con libertad para el disenso, pluralista y con distribución de poder. Desarrollarla en la sociedad para fortalecerla en el Estado. Pero, en especial, necesitamos de la participación ciudadana para realizar algún día el sueño de ser una Nación grande y próspera por la voluntad de todos.

Proponemos en consecuencia:

- Fortalecer la existencia de partidos políticos democráticos.
- La promoción de un sistema político orientado hacia el tripartidismo.
- La no reelección de los candidatos al Congreso en la proporción de un tercio al interior de los partidos políticos.
- Defender la modalidad del distrito múltiple para la cámara de diputados y la modalidad del distrito único para la cámara de senadores. La existencia de ambas, apunta al equilibrio, por que hace depender al diputado de su departamento, de su elector. El segundo por el contrario debiera representar el interés general de la nación.

- Promover una reforma constitucional, cuyo anteproyecto sea fruto del “acuerdo nacional”.

## **5. REVOLUCIÓN EDUCATIVA**

La cooperación para la cultura, educación, recreación y deporte que proponemos plantea:

### **EN LA CULTURA**

- Revalorar, promover e integrar a la herencia cultura peruana la rica y variedad producción de todas las nacionalidades y etnias que existen a lo largo del país, bajo políticas que ligen la cultura con la educación y con el sistema productivo nacional.
- El fortalecimiento de nuestra vida cultural habrá de conseguirse mediante la búsqueda de dos grandes objetivos: ampliar la participación democrática de los individuos, y de las comunidades en el conocimiento, la creación y el disfrute de nuestra cultura y afirmar los valores de nuestra identidad nacional.
- El proceso de regionalización se fortalece con la descentralización y el apoyo a las culturas de las regiones y municipios. Afirmar la identidad nacional no es dar la espalda al mundo; es, por el contrario, ingresar con personalidad al concierto mundial de las naciones.

### **EN LA EDUCACIÓN**

- Un acuerdo nacional para la reforma de la educación. Reorientar sus políticas, sus objetivos, su organización, su administración y sus soportes curriculares, metodológicos y tecnológicos. Promoveremos en consecuencia un intenso diálogo a fin de conseguir resultados concretos en términos del acuerdo nacional que la educación requiere.
- La reconversión y el reciclaje del personal directivo, docente y administrativo, cuyos perfiles profesionales deberán formularse en función de la demanda específica de todos los pueblos del Perú, con énfasis en la orientación tecnológica y humanista.
- Una buena educación básica o inicial es el mejor seguro para una mejor calidad educativa en los niveles superiores. Desarrollaremos en tal sentido un programa sencillo pero eficaz que contenga centralmente tres vertientes: a) El problema de organización y burocratismo b) el problema de los obsoletos o inexistentes materiales educativos, c) el problema vital de la formación y motivación de los docentes. Promoveremos una mayor participación de la sociedad, y en especial del sector productivo, en apoyo al proceso educativo.

- La descentralización que proponemos preserva la conducción estratégica de los contenidos básicos, pero incorpora realidades locales y alienta la descentralización administrativa del sistema educativo para superar la ineficiencia y el burocratismo.
- La superación académica en todas las instituciones de educación, estableciendo incentivos para que en el marco de sus propios estatutos promuevan la calidad académica.
- Con el propósito de estimular una cultura tecnológica, se vigorizará la formación técnica desde los primeros niveles de la educación básica, conectada a la actividad productiva.
- Se buscarán mecanismos que, con la participación de la sociedad, contribuyan a la capacitación permanente para el trabajo, no limitado a la educación formal.

## **RECREACIÓN Y DEPORTE**

- Una infraestructura deportiva y de programas de recreación y buen empleo del tiempo libre para todas las edades y para toda la población peruana para alcanzar el desarrollo armónico e integral del ser humano.
- Fomentar la práctica de los deportes colectivos e individuales, de campo abierto y cerrado, que contribuye a crear buenas condiciones psicológicas para el trabajo creativo, para la cooperación y la solidaridad y para la integración de los estamentos, grupos humanos e instituciones, incluida la familia.
- Promover la actividad deportiva y recreativa, debidamente organizada y financiada, que desarrolle la emulación y la sana competencia, el perfil de deportistas y técnicos deportivos especializados y de selecciones que contribuyan a fortalecer el sentimiento nacional y patriótico a nivel interno e internacional.
- Concertar la más amplia participación de las organizaciones sociales, empresas e instituciones y el pleno apoyo del Estado a la iniciativa privada favorable al deporte y la recreación.

## **6. REVOLUCIÓN VIAL**

La mayor parte del territorio peruano ha privilegiado la construcción de carreteras en función de los intereses de una clase media con suficiente capacidad adquisitiva como para transportarse en vehículos de propiedad privada.

Desde nuestro punto de vista ha llegado la hora de privilegiar la construcción de carreteras, de luz, agua y desagüe en función de los intereses de las

mayorías desposeídas del Perú. Hay lugares del territorio nacional, donde el traslado demora más de 12 horas, cuando en condiciones normales el traslado de un lugar a otro no debiera tardar más de dos horas.

Avanza País, promoverá en consecuencia una revolución vial y de infraestructura que beneficie a la inmensa mayoría del Perú, facilitando al mismo tiempo la revolución productiva para exportar

# CAPITULO I

## MEDIO AMBIENTE

## MEDIO AMBIENTE

En el empeño de hacer comprender a la humanidad y específicamente al poblado peruano, los fenómenos naturales, las causas y los efectos de la degradación de nuestro medio ambiente; es prioritario y primordial, tratar muy especialmente la búsqueda de soluciones para la conservación de la naturaleza, la biodiversidad de nuestro país megadiverso, sensibilizando a toda la sociedad peruana y a la opinión pública en general, la urgente toma de decisiones para contrarrestar y prevenir todo lo concerniente a la problemática medioambiental y dar batalla en distintos frentes, ya sea en defensa de especies en peligro de extinción, ya en contra del vertido de materiales tóxicos en la naturaleza y diferentes ecosistemas, como también tomar medidas urgentes de gobierno, como las siguientes:

- a. Política de prevención para evitar migraciones y desplazamientos de poblaciones, a causa de desastres naturales originados por cambios climáticos, deforestaciones, vertidos tóxicos, sequías y aparición de riesgos en salud.
- b. Buscar relaciones, tratados, convenios y apoyos internacionales, para la conservación del medio ambiente.
- c. Realizar acciones y programas de conversiones de sistemas tradicionales de uso de combustible que contienen contaminantes, por el de energía natural como el gas.
- d. Promover ciencia y tecnología a través de la educación, orientada a proteger la salud ambiental y el desarrollo sostenible para evitar el deterioro ambiental.
- e. Inflexibilidad sin claudicación, de las sanciones legales para quienes incumplan las normas que la ley general del ambiente exige, muy especialmente a las empresas de regímenes de extracción de recursos no renovables.
- f. Establecer estándares de calidad ambiental, límites máximos permisibles y otros parámetros para el control y protección ambiental.
- g. Fortalecer los regímenes de preservación y promoción de nuestras zonas protegidas.
- h. Potenciar mediante el máximo apoyo de presupuesto y de recursos humanos, la fiscalización y sanción ambiental por daños irreparables a la megadiversidad de los diferentes ecosistemas del Perú.

# CAPITULO II

## POLÍTICA ECONÓMICA

## **POLÍTICA MACROECONÓMICA**

### **DIAGNOSTICO**

En la década de los cincuenta el PBI per cápita de nuestro país era similar al de Korea y Chile cincuenta años después el PBI pc de Korea llega a 10,000 mientras que Chile llega a los 6,000 y nuestro país solo a 2,500. El bajo crecimiento debido a políticas económicas equivocadas que desalentaron la inversión y la mejora tecnológica constante son las causantes de bajo nivel de desarrollo y el elevado nivel de pobreza que en la actualidad alcanza al 51.6% de la población.

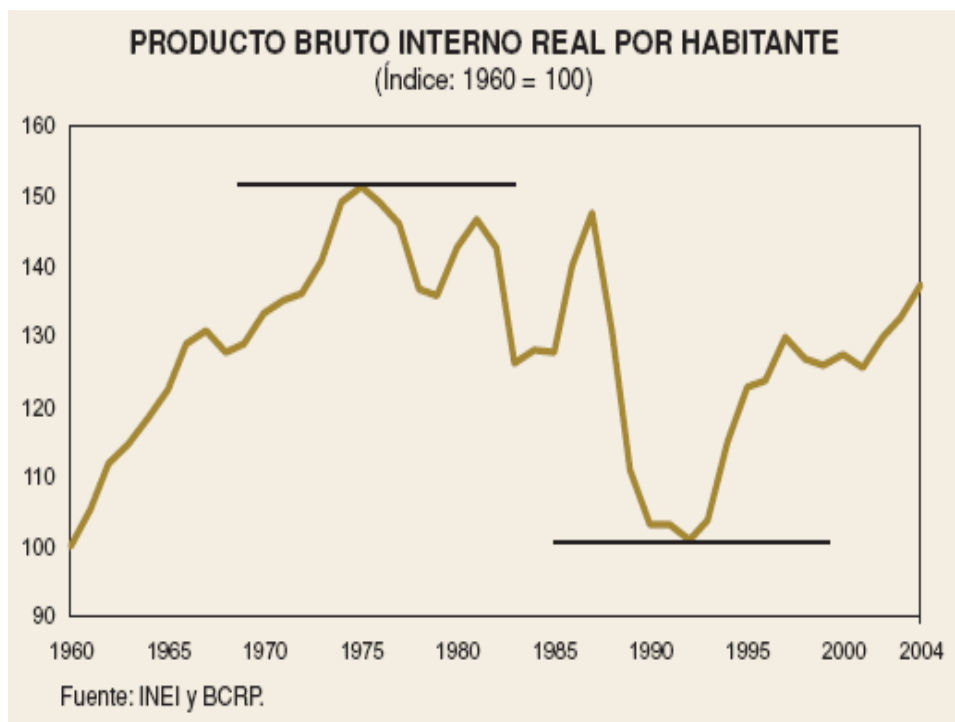
La aplicación de políticas que generan incertidumbre para la inversión, la baja calidad del gasto de gobierno, y el descuido de la infraestructura vial y energética desalentaron de inversión privada en el interior del país.

Entre las principales consecuencias políticas de las malas políticas económicas tenemos los siguientes resultados macroeconómicos y sociales:

Bajo nivel de ingresos el PIB per capita, a paridad de poder de compra, de Perú a diciembre del 2002 llegaba solo a 5,010 Dolares: mientras que el mismo indicador para EEUU ascendía a \$35,750; Japón \$26,940; España \$21,460; Chile \$9,820; México \$8,970; Cuba \$5,259;

Elevado nivel de pobreza (situación en la que los ingresos no alcanza para cubrir las necesidades básicas) que a mediados de del 2005 llegaba al 51.6% de la población mientras que la extrema pobreza (cuando solo se cuenta comer para la sobrevivencia)

Las bajas tasas de crecimiento promedio anual de los últimos gobiernos. Del gobierno de Belaunde (1980-1985): -2.2%, García (1985-2000): -4.2%, Fujimori (1990-1995): 3.6%, Fujimori (1995-2000): 0.7%, Paniagua (2000-2001): -1.4%) y el de Toledo (2001-2005): 5.5%



Elevado nivel de deuda Externa que asciende al 45% del PBI mientras que la deuda pública ascendía al 35.6% del PBI. Debe señalarse que si bien en los últimos años ha aumentado la deuda nominal se ha reducido la deuda como porcentaje del PBI que el año 1999 llegó a niveles de 37.5%. Dicha reducción ha mejorado la confianza del resto del mundo en la capacidad de pago educiéndose el riesgo país en los últimos años. Los déficit fiscales implican por definición mayor endeudamiento del Sector Público ya sea por un gasto irresponsable una baja recaudación o una combinación de ambos factores.

Una Presión Tributaria que a pesar de las mejoras de los últimos años apenas llega al 13.7% de PBI lo que constituye uno de los niveles más bajos del mundo pues países como EEUU recaudan alrededor del 30% de su PBI, Inglaterra 37%, España 34%, Argentina 23%, Chile 19%. A pesar de la baja presión tributaria esta representa una alta carga para pocas empresas pues la mayor parte recae en los impuestos indirectos

Una política de gasto de gobierno que además de insuficiente para atender las necesidades básicas de la economía ha sido ineficiente descuidado la inversión pública necesaria para la dotación de infraestructura vial, portuaria, comunicaciones, energética y sanitaria que promueva el mejor uso de nuestros recursos y mejore la competitividad de los productos nacionales en el mercado mundial. Adicionalmente las Tasas Impositivas han sido demasiado dispersas y discriminatorias pues ha aplicado exoneraciones y ventajas tributarias para ciertos sectores y regiones que no solo no han logrado sus objetivos sino en la práctica han sido caldo de cultivo para el enriquecimiento de unos cuantos y la corrupción y el desmesurado crecimiento de la informalidad y el contrabando lo que a su vez deprime la recaudación tributaria.

Estructura productiva dependiente y primarizada que es muy susceptible a las crisis económicas y financieras internacionales.

Además, las reglas de juego han sido tan cambiantes y discriminatorias, lo cual ha dado lugar a un frondoso y complicado sistema legal y a una tremenda burocracia que ha socavado nuestra competitividad.

## **OBJETIVOS ECONÓMICOS**

Uso de los instrumentos de la Política económica para promover el crecimiento sostenido de manera activa y responsable manteniendo la estabilidad de precios y el equilibrio fiscal de largo plazo de tal forma que se siga reduciendo el riesgo país.

**Crecimiento económico:** crecer entre 6 a 7% anual a partir del 2006 en forma sostenida.

**Empleo:** reducir el desempleo a niveles del 6% y subempleo del 50 al 25% en un plazo de cinco años.

**Pobreza:** reducción de la extrema pobreza en 1.5% anual (es decir en 7.5% en el quinquenio).

**Estabilidad de Precios:** lograr y mantener una inflación no mayor al 2.5% anual (equivalente a la inflación internacional).

**Reforma del Estado:** Mejorar la eficiencia del Estado transformándolo en un instrumento promotor del desarrollo y no un obstáculo para el desarrollo empresarial como es en la actualidad.

**Sector Fiscal:** reducir paulatinamente el déficit fiscal hasta llegar a un nivel de 0% del PBI el 2006, Aumentando la Presión Tributaria a niveles del 18%. Restructurar el gasto de Gobierno Corriente a un nivel de 13% y el de Gasto de Capital a un nivel de 5% Total corriente haciéndolo más eficiente. Manejo responsable de las cuentas fiscales de tal forma que se logre reducir más el riesgo país y se obtenga el INVESTMENT GRADE en el plazo de dos años a más tardar.

**Sector Externo:** Continuar con el fomento a las exportaciones no solo tradicionales sino también las no tradicionales de tal forma que se duplique otra vez en el siguiente quinquenio pero en los sectores mayor valor agregado. Que la deuda externa del Sector Público se mantenga en niveles manejables que no provoquen la desconfianza de los acreedores respecto al PBI.

**Ahorro e Inversión Nacional:** llegar a niveles del 25% del PBI.

**Financiero:** que la intermediación financiera y los mercados de capitales sigan desarrollándose para lograr una mejor canalización de recursos, se amplíe el

crédito y se siga reduciendo las tasas de interés reales especialmente las que se cobran a las pequeñas empresas y al consumo

## **PROPUESTAS**

Como sabemos la demanda agregada se compone del Consumo, la Inversión, El Gasto de Gobierno, y las Exportaciones Netas. Los primeros tres componentes se conocen como Demanda Interna mientras que el último se conoce como Demanda Externa

## **INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONOMICA**

Los Instrumentos de Política que tienen los gobiernos son los siguientes:

- Política Fiscal
- Política Monetaria
- Política Externa
- Política de Rentas
- Políticas Sectoriales

Todos los partidos deben señalar explícitamente como van manejar dichos instrumentos para alcanzar los objetivos que se han trazado.

Para alcanzar los objetivos que hemos señalado planteamos los siguientes:

## **POLÍTICA FISCAL Y REFORMA DEL ESTADO**

### **a) Rol del Estado**

Debe ser fundamentalmente promotor del desarrollo y regulador que proporcione reglas de juego justas, uniformes, estables y perdurables para que el mercado funcione eficiente y competitivamente. En este sentido, su labor no debe ser la de sustituir ni oprimir al sector privado, debe generar las condiciones adecuadas para su desarrollo regulando en los casos de competencia imperfecta, externalidades, bienes públicos e información incompleta cuando se trate de casos importantes para la sociedad.y concentrarse en la provisión de infraestructura para el desarrollo, educación de calidad orientada elevar la productividad laboral y ayuda social a los sectores mas pobres. Adicionalmente el Gobierno aplicara políticas anticíclicas para hacer frente a las recesiones y promover el desarrollo sostenido de largo plazo manejando con responsabilidad los recursos del Pais. El manejo disciplinado de la política fiscal requerirá de:

### **b) Política de Gasto**

Reestructurar el gasto de gobierno priorizando las compras a las empresas nacionales como se hace en la mayoría de países desarrollados para impulsar la demanda interna.

Las importaciones del sector público no reactivan la industria nacional sino a las del resto del mundo.

Reducir las remuneraciones de los funcionarios del sector público que ganan demasiado. Dicha reducción puede ser un 50% sobre el exceso de 5000 soles mensuales, o sea una especie de impuesto marginal con lo cual se podría mejorar los ingresos de los servidores públicos que ganan muy poco.

Racionalizar y reducir los gastos superfluos: viajes, viáticos, publicidad.

Reducir los sueldos del presidente, congresistas, alcaldes y de todas las autoridades políticas y funcionarios de tal forma que en el sector publico no se gane más de 20 sueldos mínimos. Los gobernantes deben ser los primeros en dar el ejemplo de austeridad y sacrificio.

Evitar la duplicidad de gastos fusionando varios ministerios e instituciones públicas, por ejemplo:

Fusionar todas las reguladoras del sector productivo: Indecopi, Osiptel, Osinerg, SEPSs y demás organismos reguladores de monopolios naturales y servicios públicos privatizados.

Fusionar los Ministerios de Agricultura, Industria, Pesquería, Energía y Minas en el Ministerio de la Producción

Fusionar los Ministerios de Defensa y el Interior en uno solo.

Fusionar los Ministerios de Trabajo y Promudeh en el Ministerio de Promoción Social.

Fusionar la SBS con Conasev

Fusionar JNE, ONPE y RENIEC.

Fusionar las entidades financieras del Estado en una sola: Banco de la Nación, Cofide, Agrobanco, etc.

Continuar con el proceso de fusionamiento de gobiernos regionales

Eliminar prefecturas, subprefecturas y gobernaciones que son cargos decorativos.

Para darle mas eficiencia a las compras estatales debe ser en lo posible en forma conjunta y publicadas con mucha anticipación en una pagina web especial que centralizado de todas las adquisiciones del Estado de forma tal que se pueda tener un acceso más fácil de esta información.

**c) Inversión pública**

Aliento de la demanda Interna aumentando la Inversión Pública vinculados al sector construcción y el desarrollo de la infraestructura: carreteras, ferrocarriles, avenidas, fuentes de energía eléctrica rural, agua y desagüe para los pueblos más atrasados de provincias, que promueva y facilite la inversión privada y el desarrollo descentralizado.

El costo de transporte en el Perú según estudios del Banco Mundial es el doble que el de los países competidores.

**d) Política Tributaria:**

Se implementará una Reforma Tributaria, con el objetivo de crear un sistema tributario simple, uniforme, equitativo, estable, de fácil recaudación, eliminando exoneraciones, impuestos antitécnicos (en especial el ITF, el ITAN y en el mediano plazo, el ISC de los derivados de petróleo), amnistías tributarias, fondos destinados y otras prácticas discriminatorias y que además sea eficiente pues permita recaudar sin desincentivar la iniciativa empresarial que es la principal fuente de riqueza.

Tal sistema tributario también ampliará la base de contribuyentes y simplificará los procedimientos, propiciando la formalización de las empresas que actualmente se encuentran

Además se buscará que la recaudación se incremente básicamente por la ampliación de la base tributaria reduciendo la evasión y la elusión aumentando la recaudación de los impuestos directos los que apenas llegaban al 28% de la recaudación tributaria total

Mejorar la fiscalización del pago del impuesto a la renta pues en la actualidad la contribución de las empresas por este concepto es apenas superior al de las personas naturales lo que evidencia en gran nivel de evasión y elusión tributaria.

Eliminar las ventajas tributarias que tienen las empresas para reducir el pago del impuesto a la renta como la deducción por reinversión, la depreciación acelerada, entre otras

Eliminar las exoneraciones tributarias regionales y sectoriales. Los impuestos deben ser lo más simples y generales posibles pues de no ser así se crea un ambiente propicio para la evasión y elusión tributaria y la corrupción.

Reducir los impuestos antitécnicos que desalientan la inversión privada y la generación de empleo.

Reemplazar el actual sistema de crédito fiscal del IGV por uno en forma de cascada pero reduciendo la tasa a un nivel que permita recaudar un monto equivalente al que se recaudaría si no hubiera evasión ni exoneraciones que

puede ser alrededor de un 3% del valor de la venta pues con el actual sistema de crédito fiscal es relativamente fácil la evasión.

Establecer un sistema de lucha contra la evasión tributaria que castigue drásticamente a los evasores imponiendo el cierre de la empresa, pena de cárcel no menor a 5 años y fuertes sanciones que disuadan efectivamente la evasión. Adicionalmente crear fuertes incentivos para los ciudadanos que denuncien casos de evasión otorgándoles el 50% de las multas. En la actualidad los ciudadanos sienten que denunciar a los evasores es un pésimo negocio pues solo les trae pérdida de tiempo y ninguna recompensa.

Incrementar la eficiencia de fiscalización de Sunat y Aduanas que permitan mejorar los ingresos fiscales así como un mayor control del contrabando.

Lucha contra el contrabando. Además, de combatir el dumping, subvaluación y la falsificación, ya que a través de estas medidas se contribuirá a aumentar la recaudación fiscal, ampliar la base tributaria y permitir que las empresas formales puedan competir en el mercado.

#### d) Financiamiento del Déficit y Deuda Pública

El manejo de las cuentas fiscales debe ser responsable el déficit fiscal no debe ser permanente ni elevado. En lo posible se debe mantener el equilibrio fiscal

El financiamiento que sea necesario debe provenir básicamente de organismos multilaterales y prestamos de gobierno a gobierno pues son los de menor costo.

De no ser suficiente se recurriría a la colocación de deuda soberana mediante bonos las cuales serían colocadas en el exterior dentro de unos meses cuando se haya reducido el riesgo país.

La deuda externa de Pública debe ser pagada con puntualidad pues sería contraproducente anunciar que se pedirá un refinanciamiento de la deuda externa, ello elevaría el riesgo país encareciendo el crédito internacional para nuestro país ( y mayor recesión) haría más difícil obtener nuevos prestamos.

Paralelamente se debe buscar mecanismos que alivien el pago de la deuda externa como los esquemas de canje de deuda por inversiones o exportaciones los cuales incrementarían no solo el ingreso de capitales y el comercio exterior sino también el crecimiento económico y los ingresos fiscales. También el canje de deuda por inversión social o medio ambiente tal como se considera en los acuerdos con el G-7 y del club de París.

### **POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA:**

Designar un directorio del BCRP compuesto por destacados economistas con altos estudios en Economía y especialistas en Política Monetaria que garanticen la estabilidad de Precios.

La Política Monetaria deberá ser manejada con disciplina continuando con el esquema de metas de inflación que esta dando buenos resultados

Reducir la Tasa de encaje promedio en moneda extranjera al 7%. Ello permitiría reducir la tasa de interés en dólares la que actualmente llega a niveles de 40% anual para pequeñas y medianas empresas

Unificar Las Instituciones Financieras del Estado como Cofide con Agrobanco teniendo un rol mas agresivo en la promoción del agro y las pequeñas y medianas empresas de diversos sectores a menores tasas de interés pero sin que implique pérdidas para el Estado. Es mejor un banco de fomento multisectorial a uno sectorial pues permite diversificar riesgos a la entidad financiera. Si se concentrara en un solo sector corre el riesgo de quebrar fácilmente cuando a ese sector le vaya mal.

Promover la competencia en los mercados de seguros de pensiones para que se pueda reducir las elevadas comisiones que actualmente cobran las AFP y permitir que los Bancos puedan crear cuentas similares a los fondos de pensiones que sean alternativos a estos.

Reforzar el rol de los organismos reguladores financieros fusionando Conasev con la Superintendencia de Banca y Seguros.

Fomentar el desarrollo de los mercados de capitales, de forwards, futuros, opciones entre otros para que las empresas peruanas cuenten con más instrumentos para la eficiente diversificación de los diferentes riesgos financieros.

## **POLÍTICAS DEL SECTOR EXTERNO**

### **a) Política Cambiaria:**

Continuar con el régimen cambiario de flotación sucia en la que el BCRP solo interviene en el mercado cambiario para suavizar los cambios bruscos del tipo de cambio estable, con libre movilidad de divisas tanto para el flujo de bienes y servicios como el de capitales. La flotación limpia del tipo de cambio tiene el grave defecto de ser muy pernicioso para el comercio exterior pues las fuertes oscilaciones de tipo de cambio generarían una gran incertidumbre y elevados riesgos cambiarios los cuales a su vez elevan costos.

No se puede recurrir a una devaluación para alentar a nuestras exportaciones porque, lamentablemente, muchas empresas nacionales continúan endeudadas en dólares, teniendo ingresos en soles por lo que una devaluación fuerte sería altamente peligrosa pues llevaría a la quiebra a dichas empresas lo cual repercutiría negativamente sobre el sistema bancario generando otra crisis bancaria.

### **b) Política Comercial:**

La estructura arancelaria deberá proteger la industria nacional de una manera simple y efectiva. Se debe exonerar de aranceles a la compra de insumos importados que serán usados en la producción de bienes y servicios exportables. Varios países vecinos ya lo hacen. Si se mantiene la actual estructura arancelaria se atenta contra la competitividad de nuestras industrias condenándolas a la quiebra en el mediano y largo plazo.

A largo plazo se debe tender a un nivel escalonado pero sencillo con un promedio de alrededor de 5% para lograr eficiencia internacional, y la reducción paulatina de las sobre tasas arancelarias en la medida que se vaya controlando el dumping y la competencia desleal.

La política arancelaria debe permitir mejorar la competitividad de nuestras empresas y no generar ineficiencias.

Para promover las exportaciones se debe recurrir a los acuerdos comerciales con los principales mercados mundiales como EEUU, China, la India, la Unión Europea, entre otros y de mejora de la competitividad de nuestras empresas. Dichos acuerdos deben ser equitativos resguardando los intereses nacionales.

Privatizar, concesionar o hacer contratos de gerencia, según sea lo más conveniente, de puertos mediante concurso internacional a empresas que abaraten dramáticamente los costos portuarios es indispensable pues en la actualidad el puerto del Callao es uno de los más caros y lentos del continente lo que atenta contra las posibilidades de exportación de muchos productos peruanos. Ello debe ir complementado con una basta red vial y/o ferroviaria nacional que abarate los costos de transporte y permita aprovechar la gran cantidad de recursos que posee nuestra serranía y nuestra selva que se pueden colocar en los mercados mundiales.

Para promover las exportaciones se debe recurrir también a las políticas de promoción activa a través de nuestras embajadas las cuales deben identificar mercados externos y promover nuestros productos en coordinación con Prompex.

Otro factor importante es el financiamiento para nuestras empresas exportadoras. Esto se puede hacer mediante el Banco de Fomento multisectorial el cual no solo permitiría reducir la tasa de interés sino también orientar a nuestras empresas exportadoras pues sería también un gran banco de proyectos como se hace en EEUU, Japón y muchos otros países del mundo.

## **POLÍTICA DE RENTAS:**

Precios, salarios y tasas de interés libres y competitivas tendiendo a niveles internacionales.

Reducir los precios del Gas y el SOAT mediante mecanismos de mercado fomentando la competencia y revisando la determinación de precios a través de los organismos reguladores correspondientes.

Establecer sanciones drásticas incluidas las penas de cárcel para los funcionarios de las reguladoras que no cumplan con sus funciones

## **FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL Y EXTRANJERA**

Aplicar políticas que promuevan inversión nacional y extranjera mediante reglas de juego claras, estables y equitativas dentro de un estado de derecho con y en un ambiente jurídico de seguridad interna y externa. Para ello será necesario también moralizar y reformar el Poder Judicial.

Política tributaria que alienten la inversión nueva en los siguientes años priorizando las inversiones en los sectores industriales y agropecuarios, agro industrial, turismo y exportadores.

Políticas fiscal, monetaria y financiera sanas que permitan reducir la tasa de interés real la cual es una de las variables que más influye en la inversión nacional y extranjera reconocida por todas las teorías macroeconómicas y que a su vez den una mayor predicibilidad para las inversiones nacional y extranjera lo reduciendo los diversos riesgos que enfrenta la inversión

Los organismos públicos deben jugar un rol más activo en la promoción de las oportunidades de inversión en nuestro país para ello el Banco de Fomento Multisectorial proveería de información a los diferentes agentes nacionales e internacionales.

Simplificar dramáticamente los tramites burocráticos para la creación de nuevas empresas lo que afecta a la generación de empleo. Dicha simplificación debe ir acompañada de una reducción drástica de los costos administrativos para la creación de empresas pues afecta gravemente a las pequeñas empresas imposibilitando su formalización e induciéndolas a la informalidad y la evasión tributaria.

Darle a PROINVERSION un rol más activo el cual contará con un banco de proyectos de inversión públicos y privados para otorgar la necesaria información a cualquier futuro inversionista.

## **ECONOMÍA SUFICIENTE E INDEPENDIENTE PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS MÁS URGENTES**

La primera tarea de gobierno de AVANZA PAIS es que el Estado asuma la política, los riesgos y los beneficios en el uso y explotación de

absolutamente todos nuestros recursos naturales, energéticos y alimenticios, lo cual no implica estatizar todo. Implica hacer buenos negocios, no a favor de bolsillos mezquinos y privilegiados; es en primer lugar: asegurar que a ningún peruano le falte una alimentación sana, digna y una clara perspectiva de desarrollo social con educación y trabajo, implementando las siguientes medidas:

- Desconocimiento y no más aceptación de ninguna carta de intención del FMI, ni de ninguna sujeción a organismos internacionales que trabajen para los intereses del gran capital financiero, de las multinacionales, o de otros gobiernos.
- La política económica estará dirigida por los intereses nacionales y se supeditará a un plan de desarrollo y seguridad nacional que oportunamente será presentada al debate de todos los peruanos.
- Desconocimiento de la Constitución del 93, aplicación de la Constitución del 79 y aplicación de principios jurídicos que garanticen a largo plazo: estabilidad, seguridad y continuidad en la ejecución del plan de desarrollo mencionado.
  1. **Estabilidad jurídica que implica poner siempre en primer lugar los intereses nacionales, asegurar ganancias racionales a las empresas privadas** y asegurar el pleno desarrollo social y el equilibrio o mejoramiento ambiental en todo nuestro territorio.
  2. Seguridad jurídica que implica un trato justo y digno que permita que el Estado, las inversiones privadas y todos los estamentos sociales que están comprometidos en el uso productivo de nuestros recursos biológicos, mineros y energéticos respeten los acuerdos establecidos.
- Revisión del código civil y todas las disposiciones dadas en los regímenes de Fujimori y Toledo e investigación de los procedimientos que han avalado las privatizaciones y los contratos de explotación de nuestros recursos privilegiando intereses extranjeros lo cual implica:
  1. La inmediata destitución, captura y juicio a todos los funcionarios del Estado y de las Empresas públicas que se han vendido, prestado, o beneficiado en los negociados de información estratégica para privilegiar los intereses de otros países o empresas multinacionales mediante procedimientos delictivos.
  2. La modificación de las disposiciones ambiguas, de la legislación tributaria y exoneraciones, tratos preferenciales, “derechos” o figuras con maquillaje “legal” que permiten burlar el impuesto a la renta y el IGV a empresas, negocios, instituciones con ropaje no lucrativo que con la “corona de intocables” reciben energía eléctrica, combustible gratis y que nunca han pagado siquiera los impuestos prediales.

- La Constitución del 79 garantiza ejercer la soberanía nacional en toda su plenitud, postulamos la soberanía de toda nuestra biósfera por lo tanto se llevará a cabo las siguientes medidas :
  1. Sobre la base de un plan nacional estratégico de energía y de consolidación del poder político y económico de cada región priorizar el consumo interno y el desarrollo industrial.
  2. Revisión de todos los contratos vigentes que el Estado ha celebrado con las multinacionales, muchos de los cuales otorgan propiedad de nuestro espacio territorial, poniendo en práctica procedimientos viciados y engañosos.
  3. Renegociación de los contratos de concesión, explotación y privatización de nuestros recursos mineros, energéticos, servicios de telecomunicaciones, servicios de generación y distribución de energía eléctrica y establecer según el caso:
    - a) La reversión de las concesiones o apropiaciones fraudulentas.
    - b) La recuperación de la propiedad de nuestros recursos naturales mineros e hidrocarburos entregados a compañías mineras bajo probados procedimientos ilegales.
    - c) Ganancias recíprocas que aseguren en primer lugar el desarrollo social, lo cual significa el canon y el íntegro de los impuestos a la renta para la región donde se encuentre el origen de los recursos.
  4. Desenmarañar los tejidos que hay alrededor de la explotación, refinación, distribución y venta de los derivados del petróleo, GPL, GN y GNL. Pagamos el Diesel más caro y más sucio del mundo y el GLP más caro de la región. Repsol, Pluspetrol y el mismo Petroperú nos venden a los peruanos el barril a precios internacionales, ahorrándose aranceles, fletes y llevándose ingentes utilidades.
  5. Modificación de la legislación minera y legislación de los hidrocarburos, de tal manera que éstas sean las herramientas que dirijan la generación del capital financiero que necesita el plan de desarrollo social y la seguridad nacional del país.
  6. Modificación de todos los convenios en la explotación del Gas de Camisea y Pagaroni dentro de un plan real y efectivo para el beneficio de los lugares de donde se extrae este gas y por donde circula el gasoducto. Cusco, Ayacucho e Ica corren el peligro de no recibir ninguna gota de gas en los siguientes 10 años.
  7. Bajar los precios de los combustibles, del GLP, de las tarifas eléctricas y de telefonía.

8. Establecimiento de los organismos de real control y regulación de la distribución y uso de la energía, y las ondas de nuestra atmósfera.
9. El Perú tiene reales posibilidades de convertirse en una potencia productora en varios rubros económicos, especialmente en energía eléctrica barata y muy competitiva; el uso del GN la haría realidad, por tanto, no debemos permitir que se acepte el plan del anillo energético propuesto.
10. Los beneficios de la explotación del gas y su utilización en la venta de electricidad asegurarán no sólo nuestras 200 millas, se tendría suficiente poder para recuperar nuestro mar territorial y asegurar la exploración de más yacimientos petroleros en los fondos marinos.

## **REAL DESCENTRALIZACIÓN DEL PODER Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.**

Una real descentralización está en función de una verdadera autonomía política en cada región, y ésto a su vez significa que cada región elabore su propio plan de desarrollo económico. Para generar estas condiciones es necesario:

- a. La clausura del actual "Palacio" de gobierno, convertirlo en un museo y establecer las oficinas del gobierno central en una nueva capital del Perú, la misma que será definida en función de la región donde la extracción de sus ingentes riquezas paradójicamente la ha condenado a la extrema pobreza. Esta medida motivará:
  - La solidaridad de todas las demás regiones y la voluntad para desarrollar mayor producción local, mayor exigencia a las multinacionales, mayor satisfacción a los movimientos regionales y la construcción de una economía realmente sólida, poderosa y al servicio de la nación.
  - Una nueva dinámica en la generación de riqueza en cada región la que garantizará su correcto uso en el desarrollo nacional como plantearemos más adelante.
  - La cohesión de las regiones en un solo plan de desarrollo nacional.
- b. Cada Región impulsará otra dinámica a la economía agraria (agro nativo desde el parcelero hasta el mayor ganadero) deberá asegurar el abastecimiento independiente de alimentos en función de las necesidades regionales y locales. Esta medida motivará en corto plazo:
  - Producción de alimentos oriundos de cada región en todas sus formas; paulatina ampliación o recuperación de tierras aptas al cultivo prioritariamente dirigido a la producción de alimentos. Esta medida generará mayores fuentes de empleo, mayor necesidad de aplicar

métodos de eficiencia y productividad, obras de irrigación, y proyectos de tecnificación adecuado a necesidades concretas.

- Es esencial el mayor impulso de los mercados locales, regionales y la comercialización de sus productos por parte de los mismos campesinos, ya sea como pequeños productores organizados en cooperativas. De hecho aumentará la capacidad de consumo y dará oportunidad de dinamizar la comercialización de productos manufacturo de la zonas industrializadas al interior del Perú.
  - Una de las peores consecuencias del centralismo es el crecimiento parasitario de las capitales. La escasez de vías es el cómplice de los reyes de la papa, el maíz, el contrabando etc. La descentralización provocará otro tipo de redes comerciales que romperá con las mafias; el efecto será contrario al centralismo.
- c. La descentralización del poder deja implícito el cambio de la naturaleza del Estado, por lo tanto su orientación administrativa será completamente diferente. Se garantizará su racionalización con capacitación nacionalista sin afectar la economía de los servidores que realmente demuestren espíritu de servicio a la nueva nación.
- d. La economía de agro exportación, hoy bajo la égida privada, estará orientada y regulada por el Estado bajo una legislación que garantizará beneficios racionales a la empresa privada y el impulso al desarrollo tecnificado de la producción en los valles andinos.
- e. La economía basada en la producción de coca requiere el trato justo que nunca se le ha dado. De los 12 alcaloides que contiene esta hoja mágica, una es usada en la elaboración de la cocaína. La sociedad mundial tendrá que valorar su riqueza biológica y deberá reconocer que las causas de la adicción a la cocaína no están en función de la producción de la hoja de coca.

Una economía suficiente, en el Perú, puede convertirse en autosuficiente dada las condiciones geográficas y climáticas de nuestro territorio, pero esta transformación sólo depende del trabajo de todos los peruanos, no solamente de las inversiones, requiere en primer lugar de la acción política con mística nacionalista.

## **SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y EDUCACIÓN GRATUITA**

Resuelto el problema económico, la estabilidad fiscal vía la descentralización y la recaudación tributaria, el Estado cumplirá con los servicios básicos de salud preventiva y de educación gratuita para todos los peruanos bajo las siguientes orientaciones:

- a. La salud preventiva involucra la educación del individuo, la calidad alimenticia, la conservación del agua, y el aire no contaminado. La empresa privada por su naturaleza lucrativa no garantiza un real régimen de salud, por lo tanto el Estado está obligado a cumplir lo siguiente:

- Ningún peruano debe quedar sin asistencia médica preventiva.
  - En una primera etapa la política de salud preventiva no afectará directamente los actuales sistemas privados de salud, los mismos que deberán regirse estrictamente a las leyes del mercado. Cualquier intención ilícita para privilegiar sus ganancias será drásticamente penalizado.
- b. La educación en el Perú de hoy, es en primer lugar el más lucrativo negocio, en consecuencia el más elitista y fraudulento; por tanto supeditará a un plan de desarrollo social y económico lo cual significa:
- Un Plan educativo no escolarizado donde la responsabilidad recae en todas las instituciones sociales y empresariales.
  - En la educación también se oficializará el idioma quechua en el ámbito nacional y otros idiomas que como el aymara formen parte de importantes etnias regionales. El estado promoverá la enseñanza de todos los idiomas nativos en función con el desarrollo autónomo que planteen las minorías nacionales.
  - Los idiomas extranjeros se dictarán prioritariamente de acuerdo con planes de investigación, planes comerciales y turísticos, también se respetará la enseñanza libre de otros idiomas, con la condición que por lo menos el 50% de los egresados que aprueben el examen de grado del idioma respectivo, se perfeccionen en el país de origen y retornen al país para realizar el efecto multiplicador.
  - Las instituciones culturales, sociales, religiosas serán respetuosas en primer lugar de la cultura y costumbres autóctonas de nuestros pueblos y estarán obligadas a la recuperación del legado cultural, social y tecnológico del antiguo Perú y proyectado al mundo como parte de la cultura universal en todas sus formas.
  - Los planes escolarizados estarán basados en la democratización de la enseñanza y orientados al logro de los objetivos del plan de desarrollo.

Los programas curriculares se supeditarán al plan autónomo de desarrollo de cada región.

## **EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

El san benito que si se pone el gobierno y el Estado a manos de los intereses nacionales y populares, es un peligro porque ya no habrá inversiones y significará más atraso par el país es una completa falacia .

Somos un país diverso y aún con muchos recursos naturales, poseemos diversos climas donde todo podemos producir. Sin embargo tenemos que reconocer que necesitamos mucho trabajo sacrificado, no dudamos que el pueblo estará dispuesto a asumir el reto. Lo mejor que debemos tener y mantener es un capital humano fuerte y creativo, no humillado, hambreado y desmoralizado.

Asegurado el canon y la renta por la explotación de nuestros recursos, eliminados los mecanismos de evasión tributaria, exoneraciones y privilegios arancelarios y todo tipo de distorsiones del mercado, el gasto público se determinará en cada región, donde se garantizará una eficiente inversión pública de acuerdo a las siguientes prioridades:

- a. Inversión prioritaria en fuentes de energía eléctrica, ningún rincón de nuestro territorio debe quedar sin luz, las fuentes naturales incluido el GN están en nuestras manos. En nuestro territorio los costos de producción de energía sin el uso del GN es uno de los más baratos del mundo, con el uso del GN (esto no está en los planes de la explotación de nuestro GN) será aún más barata, sin embargo los peruanos también pagamos las tarifas más caras del mundo.
- b. Construcción de líneas para la circulación de trenes impulsados por electricidad, modernización de puertos, recuperación de nuestra flota mercante, e implementación en la vía lacustre del Titicaca y las vías fluviales.
- c. Construcción de reservas de agua y reservas de recursos energéticos.
- d. Construcción de centros de investigación y estudio para el logro de los objetivos de desarrollo nacional.
- e. Promoción de temas de investigación en concordancia con los planes de desarrollo técnico.
- f. Formación de equipos permanentes de investigadores y científicos creativos en todas las ramas del conocimiento.
- g. Promoción a la generación de empresas de propiedad social, cooperativas y toda iniciativa empresarial de nuevo tipo que erradique las taras del egoísmo mezquino y usurero en todos los procesos económicos.
- h. Promoción para que la mediana, pequeña y micro empresa tenga reales oportunidades de crecimiento.
- i. Inversión en la reconstrucción y conservación de los restos arqueológicos como exponentes de nuestra milenaria cultura andina, de modo que el turismo compruebe el paraíso que fue el Perú antiguo.
- j. Implementación de programas de empleo y capacitación obligatoria, allí donde se justifique el desarrollo de nuevas fuentes de energía, la tecnificación, el desarrollo educativo, la conservación del ambiente y los programas de difusión de nuestra cultura nacional mediante: diarios, cine, animación, teatro, literatura, pintura, etc.

**DERECHOS LABORALES DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN GARANTIZADA**

Estado garantizará:

Todos los derechos laborales en concordancia con los programas de desarrollo, productividad, capacitación, y eficiencia con espíritu de servicio a la nación y al pueblo.

El sistema del seguro obligatorio y pensión digna y suficiente para todo jubilado.

El sistema de pensión digna para los incapacitados ya sea por nacimiento, por invalidez en el trabajo o en los combates bélicos.

Mientras prevalezcan las empresas privadas y las estrictas reglas de mercado, éstas estarán obligadas bajo penas muy severas del cumplimiento estricto de una nueva legislación laboral que deberá regir en función a la responsabilidad social de la empresa y los derechos del trabajador.

## SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS

Las acciones de gobierno en este sector se ubicarán en los siguientes objetivos estratégicos nacionales:

1. Aplicación de principios jurídicos y la necesidad de una nueva Constitución que en concordancia con un plan de desarrollo a largo plazo garanticen estabilidad, seguridad y continuidad a su ejecución:
  - a. La estabilidad jurídica implica poner siempre en primer lugar los intereses nacionales, asegurar ganancias racionales a las empresas privadas y asegurar el desarrollo social y el equilibrio ambiental de la zona de donde se extraen los recursos naturales.
  - b. Seguridad jurídica que implica un trato justo y digno que permita que el Estado, las empresas privadas y todos los estamentos sociales comprometidos en el uso de los recursos mineros y energéticos respeten los acuerdos establecidos.<sup>1</sup>
2. Conservación y eficiente provecho de nuestra diversidad y sus riquezas naturales.
  - a. Control estratégico de los recursos mineros y energéticos de tal manera que los vaivenes del mercado mundial y la demanda permitan optimizar la renta y resultados en su explotación y venta, de tal manera que éstos siempre sean dirigidos al cumplimiento del plan de desarrollo nacional.
  - b. Es imprescindible la intervención del Estado que en representación de toda la nación garantice el control de las operaciones de las empresas privadas que explotan nuestros recursos mineros y energéticos para que no se siga afectando la contaminación del medio ambiente<sup>2</sup>.

### PRINCIPIOS Y BASES CONCEPTUALES DEL PLAN DE GOBIERNO (SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS)<sup>3</sup>

La explotación o uso de los recursos naturales (minerales, agua, hidrocarburos, gas natural, etc.) son en su mayoría recursos apetecibles por los países con mayor poder tecnológico y financiero, por lo tanto es necesario considerar los siguientes principios y conceptos reconocidos universalmente:

1. El derecho ineludible de todo Estado de controlar y regular la conservación y disposición de sus recursos naturales, más aún si estos son recursos estratégicos que están ubicados en la integridad de los límites de su biosfera (suelo, subsuelo, fondos marinos, submarinos y atmósfera).

---

<sup>1</sup> “Refundar el país, construir nación y posicionamiento internacional” (sic)

<sup>2</sup> Los abundantes desechos tóxicos de la industria química, los desechos radiactivos, el derroche de los combustibles del parque automotor, el consumo de aerosoles en las metrópolis, han creado en el planeta el efecto invernadero que también está afectando nuestros Andes y si a esto se añade la contaminación del agua de las cuencas provenientes de la explotación minera y de los hidrocarburos.

<sup>3</sup> Principios y “fundamentos” de Plan de Gobierno. Preferimos usar conceptos aceptados universalmente.

2. Se llaman recursos estratégicos en función a que la mayor parte de éstos no son renovables y son causa de disputa entre las potencias económicas, por lo tanto sólo a través de un Estado, donde está representada toda la sociedad, se puede garantizar un uso racional y dirigido a la generación de riqueza nacional sin ocasionar desequilibrios en la naturaleza y sin afectar otros intereses nacionales y la vida en el campo.<sup>4</sup>
3. La explotación de minerales, específicamente en nuestro país, se ha basado en una apropiación ilegal de nuestros recursos y un saqueo irracional e indiscriminado de los mismos. Este saqueo ha permitido ingentes ganancias a intereses extranjeros, ha enriquecido pequeños bolsillos, pero ha empobrecido a sus habitantes nativos, ha malogrado el vigor y valor de la naturaleza y sus tierras. Y si bien la responsabilidad de estos daños económicos irreparables recae en nuestros gobiernos débiles, sometidos y corruptos, las empresas no pueden eludir su responsabilidad en su apropiación con procedimientos ilegales, opuestos a principios morales, que deben ser expuestos y juzgados por la opinión pública y los fueros internacionales de justicia.
4. La explotación del petróleo, la producción de sus derivados, su distribución y comercialización, son procesos que también deben ser estratégicamente dirigidos a través del Estado.<sup>5</sup> No podemos seguir repitiendo los errores de los gobiernos antinacionales. Después de ser uno de los primeros países en exportar petróleo liviano en el mundo (Brea y Pariñas 1890-1965), hoy sufrimos de déficit energético; nuestro magro petróleo tiene que comprarse a precios internacionales permitiendo el lucro irracional a unas pocas empresas.<sup>6</sup>
5. La mejor manera de vencer la pobreza y el atraso del país es generando riqueza y el valor de ésta se encuentran en nuestros recursos naturales y en el aprovechamiento racional que hagamos de ellas.
6. La mejor manera de vencer la corrupción es validando y premiando a quienes realmente trabajan en beneficio del país, a quienes nunca privilegiaron intereses mezquinos, a quienes nunca estarán dispuestos a regalar o mal baratear nuestros recursos naturales.

---

<sup>4</sup> Se ubica específicamente en el tercer principio del Plan de Gobierno Integracionista donde se toma en cuenta los intereses de la producción agraria.

<sup>5</sup> Se tiene que recoger información para elaborar un anexo donde por sector se detalle todos los casos que presentan evidencia o pruebas concretas de contratos lesivos a la nación.

<sup>6</sup> Del Perú la IPC llegó a exportar más de 100 millones de barriles anuales de petróleo. Este saqueo nos dejó sin petróleo, hoy el Perú es un triste consumidor resignado del Diesel más sucio y más caro del mundo producido en la Pampilla por Repsol (española). El precio promedio del Diesel en toda Latinoamérica es menos del 50% del precio que pagamos los peruanos. Mientras que en Bolivia la contaminación llega a las 500 partes por millón de SO<sub>2</sub>, en el Perú llega a 5,000 partes por millón.

## EJES BÁSICOS PARA LOS PROGRAMAS DE CORTO PLAZO EN EL SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS

Los programas de corto plazo, en el marco del plan de desarrollo y seguridad nacional determinan los siguientes objetivos específicos:

1. La modificación de las leyes y decretos leyes que han permitido entregar a precios de regalo nuestros recursos mineros y energéticos<sup>7</sup>.
2. La modificación de todas las disposiciones legales que no permiten que el Estado peruano garantice un eficaz control y regulación de operaciones de explotación y comercialización de nuestros recursos mineros<sup>8</sup>.
3. La modificación de las disposiciones ambiguas, de la legislación tributaria y exoneraciones y tratos preferenciales que permiten burlar el impuesto a la renta y el IGV<sup>9</sup>.
4. La revisión de todos los contratos vigentes que el Estado ha celebrado con las multinacionales, muchos de los cuales otorgan propiedad de nuestro espacio territorial, poniendo en práctica procedimientos viciados y engañosos.
5. Renegociar los contratos de explotación y refinación de materias primas e hidrocarburos y establecer dignamente ganancias recíprocas que aseguren el canon para la región donde se encuentren los recursos y las regalías dirigidas al desarrollo social con seguridad nacional<sup>10</sup>
6. La recuperación de nuestros recursos naturales mineros e hidrocarburos entregados a compañías mineras bajo probado contrato lesivo al país.
7. El Gas Natural dirigido al desarrollo nacional no es un objetivo considerado firmemente en ninguno de los acuerdos de explotación, ni de su licuación, ni su distribución, por lo tanto es tarea inmediata revertir esta situación.
8. El Gas de petróleo licuado (GLP), de uso doméstico es también el más caro de la región (2.3 veces más alto que el balón estándar en Bolivia), se ha convertido en un problema que debe ser resuelto inmediatamente.
9. El Gas Natural (CH<sub>4</sub>) es uno de los peores gases que contribuyen con el efecto invernadero. En el gaseoducto peruano ya se han detectado hasta 4 fugas en distintos puntos y todavía no se ha dado ninguna eficiente medida correctiva.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Se tiene que estudiar el código civil y todas las disposiciones dadas por Fujimori y Toledo para avalar los contratos lesivos al país.

<sup>8</sup> El MEM esconde información clave que podría permitir desenmarañar los tejidos tramposos que hay alrededor de la explotación, refinación, distribución y venta de los derivados del petróleo, GPL, GN y GNL.

<sup>9</sup> Es necesario un plan para modificar la legislación tributaria, tal como se propone el mediano plazo; esto implica que el partido pueda capacitar en legislación tributaria.

<sup>10</sup> Desarrollo social con seguridad nacional es un concepto que nos debe diferenciar con respecto a otros planes de gobierno.

<sup>11</sup> El regalo del gas de Camisea a la Pluspetrol y Pagaroni son sólo una muestra de cómo se benefician mezquinos intereses, ganan en demasía las multinacionales y pierde enorme riqueza la nación peruana.

10. Los recursos auríferos que todavía son abundantes en el Perú (9.1 millones de onzas de oro), si no se toman medidas inmediatas se corre el peligro que también este tesoro sea puesto en propiedad extranjera o mal barateado con respaldo de las leyes vigentes.<sup>12</sup>

## **EJES BÁSICOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO EN EL SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS**

Los programas de mediano plazo, en el marco del plan de desarrollo y seguridad nacional determinan los siguientes objetivos específicos:

1. Modificación de la legislación minera de tal manera que esta sea la herramienta que dirija la generación del capital financiero que necesita el desarrollo social con seguridad nacional que necesita urgentemente el país.
2. Modificación la legislación de los hidrocarburos de tal manera que esta sea la herramienta que dirija la generación del capital financiero que necesita el desarrollo social con seguridad nacional que necesita urgentemente el país.
3. Modificación todos los convenios en la explotación del Gas de Camisea y Pagaroni dentro de un plan real y efectivo para el beneficio de los lugares de donde se extrae este gas y por donde circula el gasoducto. Cuzco, Ayacucho e Ica corren el peligro de no recibir ninguna gota de gas en los siguientes 10 años.
4. Establecimiento del organismo de control y regulación de energía cuyas funciones sean además de la fiscalización, la investigación de nuevas fuentes de energía. Fuera del calor del Sol (fuente interminable para los Andes montañosos), del aire las culturas andinas utilizaron con eficacia la bosta, el hichu y otras fuentes naturales de energía que es necesario aprovecharla en cada nicho ecológico de los Andes.
5. Mientras el sistema capitalista promueva guerras entre países, el Estado peruano debe poner en práctica otro proyecto energético diferente al “anillo energético”.
6. Asegurar el derecho a las 200 millas marinas y con los recursos de la explotación del gas natural se financie la exploración de más yacimientos petroleros en los fondos marinos.

---

<sup>12</sup> Este caso corre el peligro de convertirse otra muestra de la estúpida forma de perder nuestras riquezas y aumentar la miseria del Perú.

## **EJES BÁSICOS PARA LOS PROGRAMAS DE LARGO PLAZO EN EL SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS**

Los programas de largo plazo, en el marco del plan de desarrollo y seguridad nacional determinan los siguientes objetivos específicos<sup>13</sup>:

1. Plena soberanía de absolutamente todos nuestros recursos energéticos.
2. La conservación de reservas de recursos energéticos por lo menos para 50 años de modo que garantice la industrialización.
3. El autoabastecimiento de combustibles elaborados en industrias nacionales.
4. El liderazgo del Perú en el restablecimiento del equilibrio de la naturaleza aún afectándolo en la explotación de sus recursos energéticos y bioenergéticos.
5. El Perú a la llegada de los europeos fue un paraíso y en el futuro debe ser el paraíso que anhela la humanidad entera.

---

<sup>13</sup> El Perú dado su privilegiada ubicación geográfica puede darse el lujo de generar una economía basada en una especial autarquía a contrapelo de la idea de dependencia e interdependencia globalizada entronizada en las mentes colonizadas por el capitalismo.

## **GLOBALIZACIÓN**

Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, que fuerza a todos a adaptarse y a responder. Al respecto, para precisar mejor la globalización, muchos hablan de internacionalización.

El Estado peruano enfrentará la globalización sin la desnacionalización erosiva de lo transnacional, especialmente, en lo económico, sin perder soberanía en el juego de poderes, orientado a defender su dependencia como ESTADO-NACIÓN competente, en cuanto a decisiones de autoridad.

## DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano permite que las personas elijan el tipo de vida que quieran llevar, con las herramientas y oportunidades para que decidan política y económicamente desde los derechos humanos, hasta el fortalecimiento de la democracia.

Los pobres y marginados tienen escasas probabilidades de acceder equitativamente a educación, justicia, salud, seguridad y empleos, así como también a otros servicios, básicos.

El desarrollo humano tiene relación de compromiso con el desarrollo sostenible, acorde con planes de aplicación.

El ESTADO debe responder a las demandas de libertad cultural, religiosa, asociativa, para honrar su legado étnico, sin temor a restricciones de antagonismos de creciente desconfianza. El ESTADO peruano debe promover la transculturalidad de todas las etnias y naciones y conformar la gran nación peruana, para que conjuntamente y en sociedad organizada legalmente, participe a través del ESTADO peruano y se afiance entre otras coexistencias la identidad nacional, creando unidad de valores, reconociendo y acogiendo identidades culturales de los pueblos y las personas, con libertad de crear lazos comunes de pertenencia.

El ESTADO peruano, debe gobernar con crecimiento a favor de los pobres y con políticas de expansión equitativa de las oportunidades sociales y patrimonios culturales.

Los pueblos indígenas en el Perú, son los responsables de la diversidad cultural. Sin embargo, a lo largo de la historia, estos pueblos han sido marginados por las sociedades dominantes, ocasionando en muchos casos la destrucción cultural, sin comprender que los pueblos indígenas tienen culturas vivas y dinámicas, que buscan su lugar en el mundo moderno.

El ESTADO peruano debe exigir que las comunidades indígenas participen activamente en las consultas sobre el uso de cualquier recurso, con la finalidad de asegurar el consentimiento compartido y potenciar estrategias para compartir beneficios, con garantía de propiedad.

El ESTADO peruano debe asumir su compromiso internacional al haberlo suscrito en la declaración del milenio de Las Naciones Unidas y sus ocho objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la educación primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de la infancia.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

# **CAPITULO III**

## **EMPLEO, PRODUCTIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

## PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

### CAPACITACION Y TECNOLOGIA

#### Antecedentes.

La capacitación es un concepto que incorpora muchas actividades trilladas y no pocas actividades trascendentes. Existe la tendencia a pensar que cualquier aprendizaje será de mucha utilidad práctica.

Este enfoque es engañoso. Muchas personas se capacitan sin un objetivo claro y tratan de asimilar conocimientos poco útiles por su complicación académica.

Uno empieza a aprender lo que necesita saber, esta preocupación nos hace perder de vista la naturaleza fundamental de la información que conlleva el saber productivo.

La ciencia y la tecnología no son los únicos que crean nuevos conocimientos, la innovación es sumamente importante y a veces más importante que otras cosas, los nuevos oficios requieren bastante educación formal y la capacidad de adquirir y aplicar conocimientos teóricos analíticos exige una mentalidad distinta, sobretodo requiere de un hábito de aprendizaje continuo. Un estudiante de rama intermedia no necesita más de dos años para aprender todo lo que necesitan saber para el resto de su vida.

La capacitación no debe ser generalizada ni dispendiosa. Debe servir para el objetivo inmediato de autosostenimiento de la persona. Debe inscribirse en la realidad en que se desenvuelve el que accede al conocimiento. De poco sirve transmitir paradigmas de manejo empresarial y laboral que se teorizan y aplican en realidades fundamentales distintas a las nuestras.

El concepto de Capacitación laboral "Dirigida" tiene relación con lo siguiente: Como etapa previa a la de optar por una determinada currícula de capacitación, el alumno tiene que descubrir, con ayuda profesional, el tipo de actividad que más le acomoda a sus aptitudes, dentro de las siguientes esferas principales.

- Actividades DEPENDIENTES basada en la oferta de conocimientos específicos que son demandados por las empresas.
- Actividades EMPRESARIALES como micro o pequeños negocios.
- Actividades de especulación rentista (inmobiliaria o financiera).

Pongamos ejemplos concretos. De poco serviría someter a un alumno a un programa académico especializado que tiene como objetivo la puesta en marcha de pequeños negocios, cuando las condiciones personales específicas indican que el educando no reúne los requisitos mínimos extra-curriculares para llevar adelante un negocio. (Espíritu de empresa, enfrentamiento eficiente a situaciones cambiantes, etc.)

Tampoco es sensato preparar intensamente a un alumno por ejemplo, desarrollar una carpeta competitiva para buscar empleo, cuando sus características de independencia innata y aptitud para descubrir oportunidades de negocio lo hacen más idóneo para la actividad independiente.

Todo lo anterior es más comprensible si consideramos que es lo que sucedió con los cursos de capacitación aplicados a los efectos de facilitar privatizaciones y programas afines. No siempre es positivo convencer al trabajador que renuncia con incentivos que es factible abandonar el empleo con un capital que le servirá de base para un negocio rentable, porque en la práctica se puede estar empujando hacia aventuras empresariales con muy poco sustento. Ciertamente falta un programa de capacitación más adaptable y “personalizado” para descubrir a tiempo las virtudes y limitaciones del potencial inversionista. La capacitación, entonces, debe ser sesgada hacia las aptitudes mejores del educando. Eso entendemos por Capacitación “Dirigida”.

El verdadero enemigo de la micro y pequeña empresa es el mismo desarrollo en la guerra competitiva, éste es el problema mundial número uno, los mercados locales son asaltados por las monumentales inversiones de Empresas Extranjeras, creando un colapso en cadena de las pequeñas y micro empresas, caída en los ingresos y empleo de la población. Sin embargo esta guerra todavía sólo afecta al 40% de nuestra población, si no cambiamos el sentido del desarrollo económico afectará al 80% creando un pánico y desesperación en los mercados.

### **Características del programa de capacitación.**

#### **Propuesta**

Al final del ciclo de capacitación el alumno debería estar en condiciones de haber identificado la orientación laboral que le conviene de acuerdo a sus aptitudes, así como el segmento específico que debe abordar para generar ingresos.

Con tal propósito se requiere tomar en cuenta lo siguiente:

- a) La capacitación no debe ser **completada** sin conocer la meta laboral específica que se propone alcanzar.
- b) No debe ser generalista.
- c) No debe ser sinónimo de confusión intelectual ni esfuerzo disperso por la abundancia de material que se estudia.
- d) Debe centrarse la atención eficazmente y priorizar lo que se estudiará.
- e) La moneda más valiosa es el Tiempo.
- f) La capacitación sin culminar en algo concreto y sin seguimiento, es un esfuerzo cultural que se olvidará rápidamente.
- g) Hay que aprender a buscar información para no ahogarse en ella. Hay que inducir al análisis inteligente de la información seleccionada.
- h) Debe ser la base del autoliderazgo. Sin perfeccionamiento personal sistemático la capacitación es pasajera e intrascendente.
- i) El conocimiento que se imparta no debe buscar sólo la riqueza cultural. Debe asociársele a un modo de vida generador de ingresos.

Con tal propósito debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el objetivo de mi capacitación?
- ¿En qué me debo capacitar para seguir ese objetivo? ¿Qué es lo prioritario y que lo prescindible?
- ¿Qué nivel de capacitación requiero para cumplir mis metas?
- ¿En qué momento requiero capacitación dirigida y cuál es su costo en tiempo y dinero?
- ¿De qué manera desarrollo la aptitud para engancharme a un proceso de mejoramiento continuo y desarrollo la creatividad e innovación, que me permitan estar vinculado a la actividad laboral?

### **Contenido de la Capacitación Laboral Dirigida.**

- a) El conocimiento de las Condiciones Laborales en el futuro inmediato.

#### **El caso del Sector Público**

- Las privatizaciones y las concesiones y sus efectos en el nivel de empleo.
- La predominancia de los "SERVICE".
- Los problemas asociados a la reducción del presupuesto público.

#### **El Caso del Sector Privado**

- Los estados de insolvencia.
- Las fusiones y Alianzas estratégicas.
- Las dificultades de Posicionamiento.
- Las limitaciones para la innovación.

#### **Las Nuevas Condiciones**

- Las organizaciones futuras serán una "caja de contratos " y no un lugar permanente para el trabajador.
- En el futuro el capital más importante será el intelecto
- La carrera técnica o profesional se debe reformular con horizonte de mediano plazo y de cara a los cambios de la función de producción.

- b) La posición personal frente al Cambio de Situaciones y paradigmas

Hacer un inventario consciente y sincero de los atributos o deméritos personales que faciliten la posibilidad de adaptación a los cambios del futuro. Centrar la atención en los puntos fuertes y analizar detenidamente los deficientes que se oponen a la inserción en el proceso de cambio. Búsqueda del perfil laboral más conveniente. Determinar si se persigue una actividad dependiente o un intento empresarial. La respuesta exige alguna información personal más específica, tal como:

- Capacidad de generar iniciativas.
- Posición frente a moldes rígidos y paradigmas.
- Vocación de liderazgo.

- Vulnerabilidad Psicológica. Manejo de stress y de
- Situaciones “fuera de la zona de comodidad”.
- Escasa propensión al riesgo.
- Predisposición a la tarea no organizada.
- Tenacidad y disciplina.
- Capacidad de planeamiento.

c) Orientación Laboral en función de la Actitud Personal frente al Cambio.

### **El Caso de actividades Dependientes**

La de perfeccionamiento de una Carpeta personal Competitiva.

- Identificación preliminar de sectores de actividad o rubros específicos que compatibilicen con las características y atributos personales.
- Perfil de Aptitudes excepcionalmente competitivas en el sector escogido y que se basen en experiencias anteriores o conocimientos adquiridos recientemente.

En busca de la Oportunidad de Empleo:

- a) información necesaria para la búsqueda:
  - Manejo de información sobre demanda laboral.
  - Identificación de lobbies adecuados.
- b) El plan de visitas
  - Documentación indispensable.
  - Acciones de corrección de errores de presentación.

### **El Caso de una Actividad Empresarial**

Algunos temas de importancia:

- Propiciar el tránsito del conocimiento y la teoría hacia la acción.
- Seleccionar objetivos realistas.
- Afinar la observación de las tendencias y la imaginación de escenarios de negocios.
- Proceder a la simulación de casos para creación de pequeños negocios, utilizando el manual técnico.
- Fomentar las ventajas de la asociatividad.

Contenido del Sub programa Empresarial.

Análisis previos a una decisión de invertir en micro y pequeños negocios.

#### Presiones Necesarias.

Es deseable que la empresa que se proyecta este vinculada a cierta habilidad distintiva o a condiciones del entorno favorables para el desarrollo y permanencia en el mercado.

La experiencia enseña que existe una gran cantidad de errores cometidos por promotores y gerentes de pequeños negocio. Es necesario tomar plena conciencia de ellos, identificándolos y procediendo a su descarte.

Con este propósito se utilizará una Guía Práctica con propiedad intelectual registrada.

## **FACTORES ANALIZADOS**

### Mercado:

- Tendencia de la rama de actividad
- Características del mercado
- Riesgo de sustitución
- Ventajas competitivas
- Actitudes de posicionamiento

### Técnico:

- Técnicas de producción Actualidad u Obsolescencia
- Diseño de instalaciones
- Reflejos técnicos frente al desarrollo comercial
- Disponibilidad de Insumos Críticos
- Autonomía del know how

### Económico y financiero:

- - Calidad de las decisiones de Inversión
  - Palanqueo financiero propuesto
  - Calidad del costeo
  - Posición bancaria de Promotores
  - Planeamiento y monitoreo financiero

### Legal y administrativo

- - Acondicionamiento a leyes y Reglamentos
  - Calidad de los derechos vinculados al proyecto
  - Procesos judiciales a gestores del proyecto
  - Ordenamiento legal elegido
  - Organización de la empresa

### Políticas empresariales:

- - Permeabilidad frente a la innovación
  - Actitudes del titular del know – how
  - Actitudes del titular del capital
  - Programas de capacitación
  - Aceptación de asesorías

## **El caso de la Inversión Especulativa**

Principales productos Bursátiles

- Análisis de riesgo.
- Análisis de rendimientos alternativos.
- Colocaciones Bancarias:
  - Rendimiento por productos bancarios
  - Riesgos.

## **PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

### **INTRODUCCION**

De la informalidad han nacido tres figuras esenciales para dar inicio al desarrollo.

- Los emprendedores
- La pequeña y mediana empresa
- Los micro créditos.

Estas micro empresas han demostrado su grandeza humana al revelarse contra la pobreza y están transformando su actitud pasiva convirtiéndose en pro activos y es más ayudando a sus semejantes.

Micro empresa, tanto para la micro actividad empresarial que desarrollan como por el destino carácter de manejar el trabajo, el capital y la técnica y su presencia en el mercado.

La propuesta para el desarrollo mediante el apoyo a los emprendedores, la creación de empleos en Micro y mediana empresa, esto es imprescindible para hacer viable la propuesta global de la lucha contra la pobreza cuando se complementan junto con el desarrollo con los otros dos componentes de la propuesta global.

Los gobiernos deben desarrollar políticas acciones y presupuestos a favor de estas mejorías, coordinando con los organismos multilaterales que aporten la imprescindible agenda financiera.

La propuesta socio económica presentada a los emprendedores, a las micro y medianas empresas y el micro crédito son los agentes del cambio social y económico para la transformación de la informalidad porque diariamente lo vienen demostrando los emprendedores en la lucha contra la pobreza, creando riqueza.

Ante la indiferencia de los gobiernos de turno la mayoría de informales se rebelaron contra el infortunio y la pobreza dando inicio al proceso de ruptura

con lo establecido y formal, dando origen a la fuerza emergente de los emprendedores y a la conquista de la libertad de las mayorías.

La libertad de pensar, ser y tener, de crear, de producir y de comercializar. Por lo tanto la propuesta para erradicar la pobreza mediante la creación de empleos en Micro empresa y el otorgamiento de micro créditos.

Con esto demostramos que somos capaces de iniciar el desarrollo desde abajo y desde adentro.

Aún sabiendo que hay lugares en las diferentes provincias y distritos del país que por cultura no lucha por el progreso. Para esto se necesita de la solidaridad concreta de las empresas, de los bancos, de las ONG, organismos internacionales.

**La educación, el capital y la tecnología, el mercado, la información, la ayuda financiera y experiencia de otros países con el afán de globalizar con solidaridad.** Con todo esto podemos erradicar la pobreza. En este mundo en que vivimos seamos justos y nos beneficie a todos, especialmente a los que viven en un mundo rico y desarrollado.

Será pues la voluntad solidaria que lucha por la justicia quien nos impulse a aplicarlo en favor de las mayorías para erradicar la pobreza.

Para conseguir el desarrollo desde abajo y desde adentro se requiere la “ejecución por proyectos” descentralizada con la cooperación humanista del empresariado, los bancos, ONGS y otros.

Esta metodología por proyectos permite hacer el desarrollo desde los cimientos ya que desde las **ESCUELAS DEL DESARROLLO CENTROS DIRECCIONALES** son los lugares donde se aportarán los conocimientos, los medios y los servicios técnicos y sociales a los emprendedores para la creación masiva de empleos en Micro y mediana empresa donde los micro créditos como instrumento que impulsa el desarrollo y financia a las mayorías.

Se utilizará la misma metodología pero cada proyecto será distinto.

Metodología de la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, pero serán tan distintos como son las actividades económicas que desarrollan las micro empresas, tan distinto como la aptitud y capacidad emprendedora de los beneficiarios y tan distinto como sea el nivel de productividad y el territorio donde se ubiquen.

## **COMERCIALIZACION**

Cuando los beneficiarios del proyecto han asumido la enseñanza, recibido capital, han asimilado la técnica y son capaces de crear riqueza materializada en bienes y servicios lo que más necesitamos es “**VENDER**” vender para poder intercambiar bienes y servicios por dinero y poder satisfacer las necesidades de la familia, ahorrar y devolver los préstamos recibidos.

Pero estos tienen que pasar la prueba de la competencia del mercado. Tienen que pasar por la dura prueba del mercado y el centro Direccional tiene que estar apoyándolos también en la comercialización para que tengan acceso directo al mercado de los pobres que no tienen nada que comprar ni nada que vender EMERGEN los que desarrollan su carácter emprendedor en su lucha

contra la pobreza, creando su propio empleo y consiguiendo ingresos familiares.

Esas personas informales de la economía, las cuales al recibir los beneficios del proyecto de desarrollo comienzan a tener conocimiento, medios, bienes, se convierten social y económicamente en Ciudadanos.

## **TECNOLOGIA**

El centro de tecnología del centro Direccional, tiene la misión de prestar toda la asistencia técnica que requieren la micro y pequeña empresa ya sea : Agrícola, agro industrial, artesanal, industrial, comercial o de servicios, cuantificando la productividad y el control de calidad.

Es de gran importancia que el beneficiario tenga acceso permanente a la ayuda técnica, para su capacitación en tareas prácticas para continuar en el proceso de su productividad. Aquí es necesario contar con la ayuda abundante de toda clase de expertos en diferentes disciplinas de labores que requiera un proyecto, con consultores de gran experiencia procedentes de escuelas de formación profesional y de empresas, inclusive de jubilados con experiencia.

Es de mayor importancia que los micro y medianos empresarios conozcan las técnicas apropiadas a los procesos productivos o de servicios para que nada improvisen.

## **ESCUELAS**

La educación laboral es donde se establecerán escuelas talleres para la formación profesional de los trabajadores.

Para ser empresario no se improvisa, así tenga una micro empresa, es necesario una capacitación dirigida en:

- a) Capacitación en Gestión empresarial.  
Conocer costos, flujo de caja, inversión, mercado y labor administrativa.
- b) Capacitación técnica.  
Productiva y comercial
- c) Capacitación financiera.  
Qué es un crédito, qué es una renta, qué es utilidad.

# **CAPITULO IV**

## **EDUCACIÓN**

## EDUCACIÓN

### DE LAS DECLARACIONES A LOS HECHOS: UNA EDUCACIÓN PREDICATIVA, GRATIFICANTE Y ECONÓMICA PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

#### I. El concepto de la propuesta

1. Desde el punto de vista de las tecnologías de la información, el mundo occidental ha pasado **sucesivamente** tres etapas. Una primera, basada en la tecnología de la palabra hablada; una segunda basada en la palabra escrita y su masificación; y una tercera basada en la palabra electrónica. Cada tecnología configuró una determinada organización social y un determinado universo axiológico. Y moldeó a los individuos que vivían cada etapa en maneras específicas de producir mentalmente significado y de aprehender.

Para Occidente la masificación de la escritura significó cancelación del mundo de la oralidad y una propuesta de homogenización necesaria para los proyectos políticos de Estado-Nación y para los procesos económicos de consumo masivo derivados de la industrialización.

Históricamente, los modelos educativos vehiculizadores de los ideales escribales están vinculados a la necesidad de crear ciudadanos uniformes por lo cual la alfabetización y la escuela universal se hacen indispensables.

La propuesta educativa del siglo XIX en Europa es obtener una cobertura total de la educación, proponer modelos universales y repetitivos, cancelar la diversidad y alcanzar, para ello, altos estándares de literarización. El ideal de escribalización obedece a razones políticas, económicas y culturales que en la larga duración del proceso de humanización corresponden a un período que se puede circunscribir a no más de 100 años.

2. Con el advenimiento de la tecnología electrónica, la organización social y el mundo axiológico empiezan a cambiar, variando también los modelos de producir significado y de aprehender. Sin embargo, buena parte de las sociedades oficiales en el mundo –en el terreno de la educación- se siguen manteniendo como si la única tecnología informativa fuese la palabra escrita, como si la única organización social existente fuese aquella derivada de la escribalidad, y como si el único universo axiológico por el que los hombres transcurren fuese aquel generado y alimentado por la escribalidad. Si ayer este modelo desatendió a la oralidad, hoy este modelo desatiende a actores sociales que ya están inmersos en la tecnología de la información electrónica. Con la crisis de la escuela que se vive en el mundo.

3. Sin reparar en que para Occidente la escritura fonética constituía una secuencia culturalmente propia que incluso sacralizaba –por razones religiosas- los textos (lo que generaba una pre-disposición social hacia la escribalidad) se adoptó mecánicamente en el Perú el modelo escribal para la educación. Este ha competido con una cultura oral que jamás desapareció y compete hoy con una cultura electrónica cuya presencia y cuyos efectos son cada vez mayores y

constatables. Aun hoy, en nombre de la interculturalidad y la diversidad, mantenemos una propuesta educativa surgida para alimentar homogeneidad.

4. Esto es lo que explica:

- a. Que a pesar de muchos esfuerzos nuestra educación esté dirigida unilateralmente a la Universidad y que incluso hoy muchas de las técnicas para el ingreso a las universidades (como el adiestramiento en los razonamientos verbales y matemáticos) se pretendan cultivar en la escuela, sin reflexión crítica alguna. La escuela ya no enseña a leer, sino adiestra a encontrar la respuesta según métodos de opciones múltiples.
- b. Que a pesar de intentos de reforma curricular, el andamiaje esté estructurado sobre el cultivo de palabras y números. La escribaldad consagró el pensamiento intelectual como el único pensamiento válido. Y para ejercer este, el estudiante debe abocarse exclusivamente al cultivo de palabras y números. El cultivo del pensamiento sensorial y de las inteligencias múltiples, tan cercanas a culturas orales y electronales, queda en nuestras escuelas reducido al “arte”, al ornato y a algunas horas lectivas.
- c. Que a pesar de que se declara explícitamente que nuestra educación debe vincularse al empleo y al desarrollo de competencias laborales, estas conexiones sólo se establezcan “al final”. La educación inicial, la educación primaria y la educación secundaria no tienen finalidades propias, menos vinculadas al mundo laboral. El mundo laboral aparece únicamente al final de la educación secundaria porque la misión de la escuela es el cultivo del pensamiento intelectual.

5. La investigación y la observación del comportamiento social nos muestra las cercanías entre los modos de producción de significado y cognición de las culturas orales y las culturas electronales. Modos de producción de significado y cognición que privilegian la contigüidad, frente a escribaldad que privilegia la semejanza. Oralidad y electronalidad se encuentran en el privilegiamiento de una construcción coordinada yuxtapuesta del significado, frente a la construcción subordinada planteada por la escribaldad. Oralidad y electronalidad se encuentran en la construcción de identidades individuales y colectivas sintácticas y combinatorias, frente a identidades más bien semánticas y ontológicas. Mientras la escritura fonética propicia una visión del mundo en unidades segmentadas, un orden lineal y la primacía de un solo sentido: la vista, sociedades orales y electronales se encuentran en una visión del mundo integrada, un orden simultáneo y el desarrollo conjunto de todos los sentidos.

6. Si no asumimos el modelo escribal como único y se atienden las coincidencias orales / electrónicas y los endowments de las sociedades orales para acceder a la electrónica, es posible plantear estrategias pedagógicas y didácticas que potencien la oralidad, y particularmente la dimensión oral y argumentativa de las lenguas vernáculas, para desde allí abordar una propuesta electrónica que asegure para las personas competencias predicativas, gratificantes y económicas en el propio registro electrónico y el de la literarización. En vez de seguir la secuencialidad de Occidente en el Siglo XIX, y respetando la identidad y pertinencia de las culturas en el Perú, se plantea, entonces, una articulación entre lo oral y lo electronal, para desde allí literarizar.

Respecto a la meta de literarización y tomando en cuenta los pobres resultados de la escuela en este tema aun en el mundo desarrollado, conviene revisar las propias metodologías de lecto-escritura. Con la finalidad de acelerar los procesos, las metodologías transitaron de propuestas analíticas a propuestas sintéticas, que son las más difundidas actualmente. Estas propuestas, al presentar unidades lingüísticas que valen como un todo (palabras, frases) que no se descompone en partes, ponen en contacto al estudiante –en el fondo- con una escritura ideográfica antes que fonética. Tomando en cuenta que esto afecta la interiorización del principio de economía del lenguaje, y que esto inhibe la capacidad combinatoria del estudiante para producir mensajes, conviene revisar las metodologías.

7. La aceptación de un modelo cultural inclusivo, y que por lo tanto considere la relevancia de la argumentación oral, de la literarización y de competencias electrónicas, tiene efectos sobre aspectos curriculares, aspectos de formación y capacitación de docentes y de producción de material educativo.

El currículo no puede sustentarse excluyentemente en el desarrollo del pensamiento intelectual; los maestros que van a operar en sociedades orales y electrónicas no pueden ser maestros segmentadamente especializados, sino facilitadores con formación integral (que incluye aspectos de liderazgo, gerencia de proyectos, conciliación, salud); y, finalmente, la producción de material educativo si bien debe fortalecer la literarización no debe tener como aspiración la escribabilidad.

8. La opción por la plataforma electrónica en la educación peruana no consiste en la simple introducción de computadoras en el aula, ni sólo en propiciar en los estudiantes el consumo de información electrónica. Implica pasar de un modelo excluyente (escribabilidad) a uno incluyente (oralidad, literarización y electronalidad). Implica asumir que la introducción de una tecnología de la información electrónica en la escuela significa incorporar proactivamente y positivamente a esa escuela cambios culturales y característicos que ya existen en la sociedad, respecto a los cuales la escuela debe recuperar su función de orientación y formación.

Circunscribir el manejo de la electrónica a la instalación de servidores de información para ser consumida puede propiciar opciones facilistas. Como que la escuela abdique de su labor formativa / orientadora por considerar suficiente crear las condiciones para que se produzca el consumo de información

electrónica. O, por reacción a lo anterior, pretender reconstruir a través de la tecnología electrónica el mundo de la escribaldad. En ambos casos se concibe al estudiante sólo como consumidor de signos / contenidos y no como productor de conocimientos.

9. En el caso específico de la educación bilingüe intercultural, la opción por la plataforma electrónica como estrategia dinamizadora de la comunicación en aula permite superar sucesividades artificial e incorrectamente planteadas.

Por poseer la electrónica capacidad de representar el registro oral de una lengua, así como el escrito, la plataforma electrónica se convierte en una herramienta metacognitiva que permite entender con mayor distancia y objetividad que la lengua oral y la oralidad tienen sus dominios y que la lengua escrita posee los suyos. Entender que la lengua escrita no es un doblaje de la lengua oral –aun cuando esté basada en escrituras fonéticas–, sino que se trata de otro código para el cual el alumno debe adquirir estrategias diferentes a las de la lengua oral. La lengua escrita no es un estadio sucesivo, **y por eso** superior, de la lengua oral. Siguiendo la más seria filiación lingüística, se trata de otro código.

La plataforma electrónica permitiría eliminar la sucesividades en lecto-escritura lengua amerindia / español / otras lenguas. Posibilita atender este problema con competitividad, rapidez y logros comprobados. Con efectos indudables sobre la convocatoria que tendría la escuela respecto a sus usuarios y la no deserción escolar. Afianzando autoestimas en lengua materna sin comprometer identidades pues estas no están en la lengua escrita.

Adicionalmente la plataforma electrónica posibilita compensar deficiencias de especialización de los maestros. Estas deficiencias pueden ser múltiples y pueden también ser atendidas a partir de la plataforma electrónica, pero debe pensarse especialmente en la utilidad de esta plataforma en relación a las deficiencias de los maestros en lo que se refiere a sus metodologías para propiciar la lecto escritura.

10. Como consecuencia de la adhesión monopólica al modelo cultural de la escribaldad (que las hoy sociedades industrializadas de occidente difundieron durante el siglo XIX), la educación peruana ha alimentado prácticas mercantilistas basadas exclusivamente en la aspiración al dominio de la lengua escrita, inhibiendo –con ello– los necesarios saberes y competencias de los registros de lo oral y lo electrónico.

En el caso de la sociedad peruana, los alumnos con los que trabajamos en aula adhieren a tecnologías de la información de lo oral, lo escrito y lo electrónico. Al plantear la unilateralidad de un modelo excluyente, no se satisface los modos de producción de significado y de aprendizaje de las personas que social y culturalmente están adscritas a los mundos de lo oral y lo electrónico.

Toda propuesta educativa –para ser interiorizada– debe ser *predicativa, gratificante y económica*. **Predicatividad** quiere decir que la propuesta debe *decir* algo sobre la realidad y proporcionar, consecuentemente, herramientas para operar sobre ella; **gratificación** significa la comprobación de que las

herramientas que se adquieren son útiles y estimulantes; **economía** significa que el bien cultural adquirido posee la mayor aplicabilidad posible en relación con el esfuerzo empleado.

## II. **Los elementos del proceso educativo: propuesta.**

Partiendo del modelo básico de un proceso de comunicación y para evitar que las propuestas educativas sigan constituyendo simples declaraciones de buenas intenciones, que suelen eludir el tema del **qué y para qué** de la educación, esta propuesta precisa sus alcances respondiendo a la simple estructura de **quién dice qué para qué y cómo**.

1. **Quién.** La responsabilidad de la tarea educativa corresponde a la sociedad en su conjunto. Nadie puede ni debe eludir esa responsabilidad. El Estado es un facilitador de los aportes de la sociedad organizada y un propiciador de sinergias educativas. Se reconoce y garantiza la inversión pública y privada en todos los niveles educativos. Se abre a la inversión extranjera la educación superior técnica y universitaria.

A fin de asegurar la formulación de un proyecto educativo nacional consensuado y la ejecución de políticas públicas sostenibles en el tiempo se propone un Pacto por la Educación. En un plazo no mayor de 90 días, se dará carácter de ley a la constitución de una Comisión Nacional de Educación. Esta estará integrada por representantes del Estado, de los sectores productivos, del magisterio, de los padres de familia, de los gobiernos regionales y municipales. El trabajo de esta Comisión será permanente y no estará sujeto a los límites de elecciones gubernamentales. Salvo los representantes del Estado, los demás miembros son elegidos y renovados democráticamente.

Una vez elaborado el proyecto, en cada región se nombrarán Comisiones Regionales de Educación. La conformación de estas deberá obedecer al mismo criterio de representatividad de la Comisión Nacional. Estas Comisiones gestionarán la tarea educativa en sus respectivas regiones.

El Ministerio de Educación será reestructurado. El personal será reubicado con la finalidad de propender a ofrecer *servicios* a la comunidad educativa.

2. **Qué.** Toda la propuesta educativa formal se concibe como un vehículo individual y colectivo destinado a proveer a los estudiantes –en una concepción de calificaciones terminales por niveles, basada en la plataforma electrónica- de herramientas para la apropiación material y simbólica a partir del conocimiento. El sistema educativo estará organizado en 3 niveles:
  - a. **Educación Básica**
  - b. **Liceos**
  - c. **Superior**

- a. **Educación Básica.** La Educación Básica está orientada a asegurar altos estándares de calidad en el dominio de los códigos de lo oral, la lectura y la escritura y la electrónica y se garantiza para el estudiante la adquisición del inglés como lengua de interacción internacional. La escuela reintroduce curricularmente los cursos de Educación Cívica y Educación Física. Los dos últimos años de este nivel están dirigidos a asegurar al estudiante la adquisición de competencias y habilidades básicas para el desempeño de un oficio técnico. El estudiante egresa con la certificación de *aprendiz* en algún dominio técnico. Los ejes axiológicos de la propuesta parten de la interiorización / fortalecimiento de los valores de propiedad, libertad, trabajo (producción y productividad) y Nación.

Este nivel tiene una duración de 13 años. Se inicia en el período inmediato al cumplimiento de los dos años de vida y se extiende aproximadamente hasta los 15 años de edad. Durante esta etapa la escuela se convierte en el medio fundamental para proveer simultáneamente servicios de educación, nutrición y salud. Sin la provisión de servicios de salud y nutrición como concomitantes del servicio de educación, la educación deja de ser inversión y se convierte en un gasto.

Los estudiantes permanecerán en la escuela –en las modalidades regulares- entre las – 08:00 y las 18:00 horas. El calendario escolar se adecuará a las características regionales. Se asume que la semana escolar tiene 6 días y que el año escolar tiene 10 meses.

- b. **Liceos.** Este nivel está orientado a la calificación profesional intermedia y al culminarlo el estudiante recibe la certificación de *técnico*.

Durante este período –que tiene una duración de 3 años- se estimula a los estudiantes para la adquisición de una segunda lengua extranjera. La certificación del dominio en esta lengua es indispensable para aprobar satisfactoriamente el nivel.

El alumno puede escoger uno de los cuatro Liceos propuestos. La elección asegura una **mención en mayor**. Todos los Liceos asegurarán una mención *en menor*, que asegure competencias y habilidades para la gestión empresarial.

De acuerdo a sus intereses y capacidades, el alumno puede acceder a alguno de los siguientes Liceos: Científico, Humanístico, Servicios y Tecnológico.

- c. **Superior.** Finalizado el Liceo, el alumno podrá acceder al nivel de educación Superior. Este nivel de educación comprende el ámbito de los Institutos Superiores y las Universidades.

El Estado promoverá la formación de un Instituto Superior tecnológico en cada región en asociación con el capital privado, nacional o extranjero.

3. **Para qué.** Se asume que el estudiante debe poseer –en todos los niveles certificados- altas competencias para desarrollarse en un mundo global, diverso, tecnificado y competitivo. Donde la diferencia individual y colectiva estará en la capacidad de procesamiento / generación / manejo de la información y en el cultivo eficiente de una cultura empresarial que asegure altos niveles de producción y productividad en todos los órdenes de la actividad humana.
4. **Cómo.** Es deber del estado en el ámbito educativo garantizar igualdad de *oportunidades* para todos. En ese sentido, ningún estudiante puede quedar excluido del sistema por razones económicas. El Estado garantiza el acceso a los niveles de Educación Básica y Liceos sin el requisito de contraprestación económica directa alguna. Garantiza asimismo -mediante un sistema de préstamos y becas- que ningún estudiante con aptitudes quede excluido de la Educación Superior.

Si bien se debe asegurar en la conciencia de la población su derecho al principio de la igualdad de oportunidades, es indispensable crear la conciencia de que la educación no es gratuita. La educación tiene un costo. Y este costo debe ser asumido por todos los beneficiarios (directos o indirectos) del servicio.

El Estado creará un Fondo Nacional de Educación, destinado exclusivamente a la educación. Este Fondo estará constituido por un aporte inicial del Estado, los montos provenientes de un impuesto por la educación a ser consensuado y creado, los montos provenientes de la devolución de préstamos educativos, donaciones e inversiones que el fondo realice en el mercado nacional e internacional. La administración económica financiera del fondo será entregada por licitación y concurso público a una administradora de fondos, nacional o internacional.

El monto del aporte inicial del Estado y del impuesto por la educación deberá ser establecido una vez que se concluya con el proyecto educativo nacional.

**IDEAS FUERZA**

1. Las propuestas educativas realizadas –con prescindencia de logros parciales o buenas intenciones- son propuestas planteadas a partir de modelos educativos que el Occidente hoy industrializado tuvo en el Siglo XIX: alcanzar la homogeneidad e ignorar toda diversidad. Por ello, estas propuestas han privilegiado –y siguen privilegiando- sólo el cultivo del pensamiento y la inteligencia intelectuales, el dominio exclusivo de la lectura / escritura y números y han ignorado los saberes de las culturas orales, así como hoy ignoran los saberes de las culturas electrónicas. Esto explica la inoperatividad del modelo, su característica de exclusión y el bajo rendimiento / deserción escolares.

No es gratuito que técnicamente –y desde un punto de vista de la relación costo / beneficio- el currículo escolar esté lleno de contenidos que no conducen a nada sino a la pérdida de tiempo de los estudiantes, así como no es gratuito tampoco que los niveles educativos no garanticen para el estudiante la adquisición de competencias y habilidades que constituyan verdaderas herramientas para la adquisición material y simbólica.

2. Con la finalidad de asegurar para los peruanos altos niveles de competencia en un mundo globalizado, es indispensable – pedagógica y didácticamente- situar la educación en plataforma electrónica. No sólo se garantizará así la inserción del Perú en el Siglo XXI y se propiciará que el estudiante sea productor de conocimientos ( y no sólo consumidor de instrucciones) sino que se posibilitará una aceleración de los procesos de enseñanza / aprendizaje. Dadas las cercanías entre las culturas orales y electrónicas (China, India, Irlanda, Finlandia), es factible acceder a la modernidad electrónica para a partir de allí rescatar altas competencias en los registros de lo oral y la escritura.

Con la misma finalidad de asegurar para los peruanos altos niveles de competencia, es indispensable que la escuela pública integre en la educación básica los servicios de salud y nutrición para los estudiantes. Y es indispensable ampliar los años / horas de formación en la escuela iniciando el primer grado desde el tercer año de vida ya ampliando el tiempo diario / semanal / anual de permanencia en la escuela.

3. La afirmación irresponsable de que la educación es gratuita ignora no sólo el hecho de que la población realiza actualmente fuertes gastos en educación, sino aparece la idea de que la educación no cuesta. Debe distinguirse que el Estado garantiza igualdad de oportunidades de la afirmación de que la educación es gratuita.

Por otra parte, la repetición de que la educación es una inversión, sin atender a la optimización del costo / beneficio realizado por el Estado y sus individuos propicia la elusión de las responsabilidades que toda la sociedad debe asumir respecto a la tarea educativa. Todo ciudadano peruano debe saber que la educación cuesta y que debe ser pagada. Toda empresa peruana debe valorar los beneficios económicos que obtiene de los servicios del Estado en el área de educación.

Para garantizar la optimización de la inversión que la sociedad toda debe realizar en educación es indispensable garantizar la creación del Fondo Nacional de Educación.

# **CAPITULO V**

## **POLÍTICA SOCIAL**

## **PROYECTO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN**

Avanza País promoverá desarrollar mecanismos de integración para la descentralización política, económica y administrativa, del ESTADO peruano, en forma progresiva y planificada, con sustentos concretos de racionalización, a fin de transferir sistemas de autonomía a las regiones para su desarrollo sostenido, poniendo énfasis en las zonas mas empobrecidas y olvidadas por anteriores sistemas de gobierno.

El gobierno de Avanza País, con una visión de mediano y largo plazos propone los siguientes objetivos:

- a. Lograr la identidad del territorio, correspondiendo a la identificación de valores y recursos locales característicos de una determinada región, con respecto a que tenga repercusión económica que contribuya al desarrollo local.
- b. Fortalecer el rendimiento del papel del ESTADO, para redefinir su postura paternalista y asumir el papel de coprotagonista de la descentralización.
- c. Identificar el proceso de estructurar las posibilidades, para consolidar y sustentar, con desarrollo sostenido, la transformación viable de la descentralización, transfiriendo progresivamente competencias y recursos de gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales.
- d. Institucionalizar los compromisos con el proceso de construcción colectiva, respetando la paulatina y válida integración de los desafíos, que el planeamiento estratégico beneficie articuladamente, involucrando o articulando alianzas para sumar esfuerzos y coordinar acciones descentralistas .
- e. Estando en la era de la información, aprovechar al máximo la comunicación, dirigida a divulgar, integrar y difundir los resultados del proceso colectivo descentralista.

## **MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

Avanza País se compromete a la reestructuración del ESTADO y su administración, midiendo los mecanismos para su eficiencia y eficacia, con estrategias de modernización y sistematización, acorde con la realidad del país. Garantizando con los actuales recursos humanos racionalizados, la gobernabilidad democrática descentralizada, liberando el tutelaje estatal, promoviendo la progresiva y bien planificada transferencia de sistemas autónomos hacia las regiones, visionando el desarrollo sostenido.

Se tendrá especial énfasis en conocer las demandas sociales, para la expansión debida de sistemas funcionales en provecho del país, con realismo político para emplear el poder en la sociedad de cambios para el bien común, realización de la libertad, la grandeza del ESTADO nacional, construcción de la sociedad socialista para consolidar la democracia donde la persona humana es el fin del ESTADO.

El gobierno de Avanza País garantizará la adecuada representación de los usuarios de los servicios, protegiéndolos como consumidores con tarifas mínimas de pago, para lo que dará mayor autonomía y apoyo presupuestal a las organizaciones reguladoras en los diferentes niveles de gobierno.

El gobierno dará amplias garantías en la comunicación social desde el gobierno hacia la sociedad en general y su gran interlocutor: los medios de comunicación.

## **POLÍTICA EXTERIOR**

Avanza País se compromete a llevar y mantener al Perú con una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, promoviendo la integración y la inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales sin perder soberanía, orientado a defender su independencia como ESTADO-NACION, teniendo muy en cuenta las prioridades nacionales de desarrollo.

Sin claudicar lo alcanzado y justo de nuestros intereses y soberanía, respetaremos los tratados y acuerdos de adhesión del Perú a las normas y principios del derecho internacional, con especial énfasis en los derechos humanos, la carta de las naciones unidas y del sistema interamericano.

Los objetivos del ESTADO serán:

- a. Fortalecer la diplomacia nacional para promover la defensa de los intereses nacionales.
- b. Como prioridad tendrá como promoción el respeto a los derechos humanos justos, transparentes y con equidad.
- c. Participar activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en todos los niveles, con los vecinos en desarrollo armónico.
- d. Promover un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con estabilidad política y de confianza.
- e. Se respetará la soberanía de los estados y el principio de no intervención.
- f. Se impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos.

## **PROGRAMAS SOCIALES**

Las políticas sociales en el Perú han tenido como modelo la figura de un Estado paternalista que financia, produce, provee y regula los servicios de la educación, la salud y los programas sociales orientados a los grupos vulnerables de la sociedad.

La asignación de recursos se ha venido realizando de manera centralizada, sin tomar en cuenta los intereses, necesidades y características particulares de las poblaciones beneficiadas. En tal sentido, la idea prevaleciente era que el Estado estaba en plena capacidad de hacer un uso eficiente y equitativo de los recursos.

Sin embargo, la realidad es otra. Los recursos públicos destinados a los sectores sociales no han sido adecuadamente utilizados, no han llegado a quienes deberían llegar y no han generado los resultados esperados.

La solución a estos problemas no puede ser reducida únicamente a un incremento de los recursos públicos destinados a los programas sociales, salud y educación; sino que es necesario un cambio total de aspectos institucionales, de gestión, de mecanismos de financiamiento.

Los programas sociales todavía siguen constituyendo una serie de esfuerzos aislados que, en la mayoría de los casos, no cumplen con los objetivos para los cuales fueron creados. Más aún, tampoco han tenido un impacto significativo sobre los niveles de ingreso de la población que es beneficiaria de estos programas, con excepción de los programas de inversión social y productiva en zonas rurales, por lo que en realidad éstos simplemente no constituyen una inversión en capital humano.

Así, durante los últimos años, los programas sociales se han burocratizado o, como algunos señalan, se ha "partidarizado" el manejo de los mismos, lo que ha traído el riesgo de que éstos han sido utilizados con fines de clientelismo político, de la misma manera como ha venido ocurriendo durante las últimas dos décadas.

### **Propuesta**

El Partido Avanza País señala que la caótica situación de los programas de lucha contra la pobreza no ha mejorado en los últimos años, y que en este sentido, es tiempo de dar paso a una completa reformulación de los mismos. Por lo que es necesario implementar cambios significativos en la aplicación de los programas sociales que actualmente están en vigencia. Lo que se requiere es reducir la participación del Estado en la provisión y gestión de servicios, con el fin de que éste se aboque únicamente al financiamiento y regulación de los mismos, permitiendo una creciente participación de la población beneficiada, previamente organizada y capacitada.

### **Promoción Del Empleo**

Avanza País propone al país dirigir y ejecutar políticas de empleo y trabajo digno con condiciones de libertad, equidad, seguridad y sobre todo dignidad humana.

Avanza País cumplirá con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT:

- Respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

- Crear más oportunidades de empleo y de ingreso para mujeres y hombres.
- Ampliar la cobertura y calidad de la protección social y de seguridad en el trabajo.
- Promover el dialogo social.

La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra la pobreza con ejes transversales presentes en los cuatro objetivos estratégicos que impulsa la OIT.

Avanza País formulara y llevara adelante políticas sectoriales para la promoción de la inversión privada con justicia social y acorde con el ESTADO peruano, lo mismo que la inversión y generación del empleo, a través del gasto público para beneficio de los sectores de mayor intensidad en la creación de empleo como son el turismo, la manufactura, la agricultura, para aumentar las exportaciones y también para sustituir importaciones competitivamente.

Todo en un marco macroeconómico estable y promocional.

La magnitud de la inversión privada debe orientarse a recursos naturales renovables, buscando articularla a las economías regionales y en sectores con mayor intensidad en el uso de mano de obra y aumento de productividad.

Se fomentarán políticas de apoyo a la competitividad que estimulen la llamada “vía alta de la competitividad” con énfasis en el desarrollo del capital humano y social de las empresas para evaluar la productividad total y elimine la tendencia a la competitividad de reducción de costos.

Se promoverá normas y prácticas laborales que incentiven la productividad de la mano de obra como forma de reducir costos laborales y mejorar las condiciones de trabajo, eliminando además las cargas tributarias a las contrataciones.

Se fortalecerá el sistema de inspección del trabajo con normativas justas y estables.

## **SANEAMIENTO**

Avanza País propone asegurar el abastecimiento de agua y desagüe como servicio esencial y prioritario del ESTADO, para que se encuentre al alcance de todas la población, especialmente priorizar con mayor interés, la dotación y abastecimiento de este liquido elemento, a las clases mas necesitadas.

Se promoverá mayor inversión del ESTADO para asegurar el servicio del agua y desagüe en todo el territorio nacional, apoyando toda iniciativa de estudio de factibilidad de recursos de fuentes de agua, en el nivel nacional, regional y localidades en general.

## **FAMILIA, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La mujer en nuestro país a lo largo de la historia ha tenido que pasar por un largo y angustioso camino para poder lograr en la sociedad el lugar que le corresponde. En el desarrollo de nuestra sociedad, la mujer ha tenido una participación destacada en el proceso de evolución de nuestra peruanidad, los

patrones culturales, prejuicios y leyes injustas, adversos a su participación de igualdad, han sido derribados.

En el mundo en que vivimos, especialmente durante el siglo XX, la mujer ha luchado por superarse en todos los campos del saber por que la misma sociedad le ha exigido y por el crecimiento económico y social. Podemos mencionar las áreas de educación, empleo y composición demográfica, que han sido fundamentales para participar en la igualdad de procesos económicos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que la Familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la Protección por parte de esta y del estado.

El Estado Reconoce en la Familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y función esencial de la Educación y Formación de las nuevas generaciones, así como de reproducción de nuevas generaciones, es decir los hijos.

De esa manera se convierte la familia en el escenario primario, donde dicho sujeto puede desplegar todas sus potencialidades físicas y mentales que le permitirán en un futuro consolidar su personalidad al ser capaz de desarrollar habilidades para producir todo aquello que necesita para satisfacer desde las necesidades primarias hasta las secundarias, a partir de la relación con sus semejantes y el entorno más inmediato.

De ahí que al formar parte del tejido social, la familia despliegue un conjunto de relaciones las cuales en su totalidad influyen en la proyección y conducta los niños y jóvenes que en ella se forman.

### **Propuesta**

El Partido Avanza País, considera que la mujer es pilar insustituible en cada una de las facetas que forman nuestro pueblo como lo son la familia, educación, ciencia, tecnología y el desarrollo político.

Por eso buscamos ubicar la situación de la mujer en una perspectiva histórica para buscar su rápida inserción en la modernidad, buscando y consolidando su preparación, en igualdad de oportunidades para lograr la realización plena de la mujer en todos los campos laborales, con un irrestricto respeto a su condición de género, sin ningún tipo de diferencia,

El estado de la educación de la mujer al concluir el siglo reflejaba las actitudes prejuiciados y discriminatorias de los que ejercían el poder. Por ello, nuestra propuesta visa asumir de manera consciente responsabilidades sociales para con la mujer, para que sea protagonista del desarrollo integral del país, las cuales deben cumplir en el marco de sus roles dentro de las que se encuentran:

- Crear valores sólidos y perdurables que permitan el fortalecimiento de la familia y su continuidad sociocultural.

- Formar a las nuevas generaciones en los principios del respeto y la tolerancia intergeneracional.
- Preservar el patrimonio familiar para que pueda ser enriquecido por las nuevas generaciones.
- Propiciar la educación de las nuevas generaciones sobre la base de la experiencia acumulada por las generaciones anteriores.
- Potenciar la comunicación intergeneracional con métodos flexibles y creativos en los que tanto unos como los otros puedan comprenderse independientemente de los años que los separen.
- Defender la identidad familiar a partir de la conservación de los valores que porta cada generación.

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

Avanza país garantizará la libertad de prensa evitando todo tipo de censura, favoreciendo la autorregulación ética de los medios de comunicación y la organización ciudadana para defender los derechos de la población al libre acceso a la información.

Se erradicarán las trabas administrativas, reducirá los costos de acceso y promoverá el uso de los medios para el libre acceso a la información estatal.

Los medios de comunicación, básicamente estarán en propiedad de peruanos en forma transparente, los que deberán promover educación, cultura, información veraz y objetiva, así como darán prioridad al trabajador peruano para disponer de técnicas mediáticas modernas.

## **JUSTICIA**

Avanza País se compromete a garantizar la promoción de la justicia de paz y la autonomía, independencia y el presupuesto del poder judicial así como regular la complementariedad entre éste y la justicia comunal.

Se adoptará políticas que garanticen el goce y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la constitución de 1979 y en los tratados internacionales sobre la materia, sin claudicar los intereses de la nación peruana.

Con este objetivo el Estado:

- a. Promoverá la institucionalización de un sistema de administración de justicia, respetando la independencia, la autonomía y el presupuesto del poder judicial, el ministerio público, el Consejo Nacional de la Magistratura y el Tribunal Constitucional, dentro de un proceso de modernización y descentralización del ESTADO al servicio del ciudadano;
- b. Promoverá la designación transparente de las autoridades judiciales, así como su valorización y permanente capacitación;
- c. Relación que respete la interculturalidad y regulará las competencias, atribuciones y limitaciones de aquélla.

- d. Consolidará la regulación de la justicia de paz y elección popular de los jueces de paz;
- e. Difundirá la conciliación, la mediación, el arbitraje y en general los mecanismos alternativos de resolución de conflictos;
- f. Adoptará medidas legales y administrativas para garantizar la vigencia y difusión de la constitución, afianzará el respeto irrestricto de los derechos humanos y asegurará la sanción a los responsables de su violación;
- g. Establecerá mecanismos de vigilancia al correcto funcionamiento de la administración de justicia, al respeto de los derechos humanos, así como para la erradicación de la corrupción judicial en coordinación con la sociedad civil;
- h. Garantizará la cobertura nacional y el mejor funcionamiento de la Defensoría del Pueblo;
- i. Fortalecerá las instancias de control interno de los órganos jurisdiccionales.

# **CAPITULO VI**

## **DEFENSA E INTERIOR**

## DEFENSA NACIONAL

El Perú desde sus inicios republicanos, ha tenido que hacer frente a una serie de amenazas que han evolucionado en el tiempo, las que, sumadas a otras nuevas que han surgido, exigen que todos los peruanos en general, tanto civiles como militares, estemos alertas y preparados ante todo aquello que nos amenace y pretenda impedir la consecución del bienestar a que cada ciudadano tiene derecho a mantener la soberanía del Estado y la integridad territorial de la Nación.

La Defensa Nacional se desarrolla en todos los campos de la actividad humana e involucra las actividades de Defensa Externa e Interna, Movilización, Inteligencia, Defensa Civil y el Control del Orden Interno. La Defensa Nacional como instrumento de acción de la Política Nacional está encargada de garantizar la seguridad nacional, debe ser prevista, concebida, preparada y ejecutada con oportunidad.

No es pertinente limitar a la Defensa Nacional a problemas cuya solución sea exclusiva del campo militar, puesto que afronta un conjunto de problemas complejos y permanente en cuya solución intervienen por igual los altos órganos de conducción política del Estado, las Entidades Públicas y Privadas, de índole Político, Económico, Social y Cultural, así como las FF.AA. y la Policía Nacional.

En la actualidad los gastos que realiza el Estado en el rubro Defensa y Seguridad, alcanzan a 1.28% del PBI, monto comparativamente por debajo con otros países de la Región. Pero además desde hace treinta años, estos gastos han venido disminuyendo, lo que coloca al País, en una situación muy precaria en términos de defensa y seguridad.

La actual reestructuración de las FF.AA. no se ha llevado de manera correcta, porque no se han establecido los objetivos nacionales que permitan orientar la política de defensa y seguridad nacional y de esa manera adecuarlas a las necesidades del país y las amenazas a que debemos hacer frente.

Hasta la fecha no se ha dado cumplimiento a la reglamentación de la Ley de Servicio Militar Voluntario, porque el gobierno no ha proporcionado los recursos financieros que contempla dicha ley, por lo tanto no existe incentivos para que los ciudadanos ingresen al servicio militar, situación que afecta particularmente al Ejército.

En términos generales, la escala de haberes a la que están sujetos actualmente los miembros de las Fuerzas Armadas no es la más adecuada, lo que ha venido desincentivando progresivamente el ingreso de postulantes idóneos y la permanencia en el servicio del personal más capacitado.

El Estado tiene carencia de recursos necesarios para cumplir con la preparación del personal de las FF.AA., así como para la renovación y el

mantenimiento adecuado del material de guerra, esta situación impide que nuestro país cuente con una verdadera capacidad disuasiva.

## Propuestas

**Modernización de las Fuerzas Armadas:** La modernización apropiada para que las Fuerzas Armadas puedan mantener sus capacidades y su alistamiento operativo es, desde luego, una responsabilidad prioritaria tanto del Gobierno como de los mandos institucionales. Los Institutos de nuestras Fuerzas Armadas realizarán un estudio exhaustivo de sus requerimientos de mantenimiento y renovación de material logístico y de guerra a corto, mediano y largo plazo, a fin de prever los fondos necesarios en el Presupuesto de la República.

**La modernización del SMV:** Junto con la modernización de las Fuerzas Armadas, se buscará mecanismos para impulsar el proceso de modernización del Servicio Militar Voluntario. El país requiere un contingente permanente, para contar con fuerzas en presencia y, en el futuro, con reservas adecuadamente instruidas. Los cambios que la sociedad viene experimentando, así como las necesidades de personal de las Fuerzas Armadas, imponen la obligación de ajustar y renovar el conjunto de mecanismos que componen el sistema de reclutamiento. En cumplimiento de la ley, proporcionar los recursos financieros necesarios a fin de incentivar el ingreso de postulantes al Servicio Militar Voluntario, otorgándoles una mejor asignación económica y programas de capacitación.

**Modernización de las instituciones encargadas de la política de Defensa Nacional:** La modernización de las instituciones de la Defensa Nacional no debe ser entendida solamente como aquella de las Fuerzas Armadas, o de aspectos parciales de las políticas militares, sino que debe avanzar de manera armónica en el conjunto de las instituciones del Estado responsables de cumplir con dicho mandato.

Es el Ejecutivo el que debe definir las políticas públicas para cada sector. Consideramos necesario fortalecer la capacidad del Ministerio de Defensa Nacional para generar las políticas y planes de defensa y militares en todos sus aspectos, incluida la asignación de recursos, y que este proceso fortalezca la capacidad ministerial para apreciar, planificar y operar, considerando el conjunto de la defensa nacional como un sistema interrelacionado, y no solamente como una agregación de partes.

El desarrollo de un proceso de modernización de este tipo, característico de las democracias consolidadas, requiere un Ministerio de Defensa capaz de tomar decisiones en provecho de la defensa y el país.

**Modernización del sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y PNP:** Se ha establecido la necesidad de adoptar medidas que resuelvan

el deterioro, desfinanciamiento y corrijan algunas distorsiones del sistema vigente, de manera de disminuir o eliminar el déficit existente. Se debe mantener un sistema especial de pensiones para las Fuerzas Armadas, puesto que así lo demanda la característica especial de la carrera militar, los cambios que se introduzcan deben apuntar a mejorar la carrera militar, estableciendo incentivos que la mantengan como una opción atractiva y sustentable.

**Los ascensos de los altos grados debe ser atribución del Congreso y del gobierno, no competencia exclusiva del Presidente de la República**

Un problema aun no resuelto, caracterizado por su indebida politización es el ascenso de los oficiales de alta graduación en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. La Constitución de 1979 le encargó esta tarea al Senado de la República; la de 1993 derivó esta responsabilidad en el Presidente de la República. Consideramos que se debiera buscar una formula mixta, por cuya virtud se divida esta responsabilidad entre el Senado o el Congreso unicameral y el Presidente de la República. Igual procedimiento debería seguirse en aquellos casos en que se interrumpa la carrera militar por invitación al retiro o el cese administrativo del oficial correspondiente.

**Cumplimiento de la Ley de ascensos y pases al retiro:** Existe la percepción en la ciudadanía, que los procesos de ascensos en las FFAA son parte de una intervención autoritaria en la promoción interna de los cuadros de cada instituto. Nuestra propuesta visa realizar los procesos de ascensos y pases al retiro en las Fuerzas Armadas, de acuerdo con las leyes que norman esos procesos, eliminando cualquier injerencia política.

**Reevaluar las remuneraciones de las FFAA:** Es evidente que se debe resolver la urgente necesidad de recuperar la deteriorada capacidad adquisitiva del personal militar, porque incide en la moral, repercute en su rendimiento y en la disciplina. Por ello es necesario realizar una evaluación para adecuar sus ingresos a su nivel de capacitación y responsabilidades.

**Relaciones Civil-Militares:** Uno de los desafíos que se plantea actualmente para desarrollar una cultura castrense que garantice la vigencia de la democracia, lo constituye la forma como se desenvuelven la relacione civil-militar. Los militares tienen profundo desconocimiento de las funciones de los políticos y académicos, y viceversa. Se diseñará e implementará programas para estrechar la relación civil-militar, en un contexto de actividades económicas regionales y de desarrollo social.

**Reestructuración de Consejo Nacional de Inteligencia:** La Inteligencia Estratégica es responsabilidad del CNI, por lo tanto es importante para la supervivencia del Perú como Estado. Se debe asegurar que esta entidad al servicio de todos los peruanos cumpla con la importante misión para la cual ha sido creada. La reforma de los

servicios de Inteligencia no se agota en la desactivación del mismo, por otro lado persisten aún los cuestionamientos al poder oculto que se generó al interior del servicio y que dio lugar a la comisión de delitos contra la humanidad, violaciones a los derechos humanos y corrupción propone 4 tipos de controles indispensables que deben consagrarse en la legislación y en la práctica de la vigilancia cívica de nuestro país:

- (a) El administrativo a cargo de un organismo superior del Poder Ejecutivo y las inspectorías internas correspondientes.
- (b) El parlamentario a través de una comisión especial y especializada del Congreso.
- (c) El judicial a través de los tribunales.
- (d) Control civil que se ejerce a través de los medios de comunicación y la opinión pública.

**El Presidente es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas pero esta atribución no es ilimitada.**

Un tema constitucional que guarda relación con la institucionalidad de las Fuerzas Armadas es el consignado en el artículo 167 de la Constitución, que le reconoce al Presidente de la República la “Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas”.

Tengamos presente que las Fuerzas Armadas tienen una cadena de mando establecida cuyo respeto es consustancial con la disciplina necesaria en una organización castrense.

Por lo que se establecerán principios reguladores en una norma especializada y dentro del texto y espíritu del artículo 168 de la Constitución, el cual indica que “... Las Leyes y los reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional”.

Al estar contenidas en normas legislativas y aplicarse según ellas, no quedarán al deseo antojadizo de los propios mandos castrenses, ni siquiera al del Jefe Supremo.

## **ORDEN INTERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

En 1985 el Presidente don Alan García Pérez mediante Decreto Supremo N° 044-IN del 16AGO1985, nombró una Comisión Reorganizadora de las Fuerzas Policiales. Se expidieron los Decretos Legislativos N° 370, 371, 372, 373 y 374, Ley Orgánica del Ministerio del Interior, Ley de Bases de las Fuerzas Policiales y Leyes Orgánicas de la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana.

Por Ley N° 24949 del 06 de diciembre de 1988, se creó la Policía Nacional del Perú, que integra, en un solo cuerpo a la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana, asumiendo todos sus derechos y obligaciones. Se inicia una nueva etapa en la historia policial peruana.

El 31 de octubre de 1993 se aprobó la nueva Constitución Política, que en su artículo 166°, dice: “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras”.

Por Ley N° 27238 del 21 de diciembre de 1999 se promulgó la Ley Orgánica de la Policía Nacional, que en su artículo 2° dice: “La Policía Nacional del Perú es una Institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental”.

La problemática descrita, en suma, ha originado lo siguiente:

- a. La Policía Nacional ha debido encarar en estas últimas dos décadas fenómenos complejos como el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado, y en general una problemática social de suyo inédita.
- b. El terrorismo en especial generó un clima de violencia y conflicto que impactó dentro del personal policial que tuvo una intensa y directa participación en el conflicto. La actitud preventiva del Policía se modificó por una actitud defensiva.
- c. Las condiciones de criminalidad existentes determinaron, por ejemplo, que los servicios no fueran cubiertos a través del servicio individual sino a través de parejas. En antaño era suficiente cubrir un puesto de servicio con un solo Policía. Esa modalidad ha sido descartada, pues, el servicio a través de un solo funcionario policial no sólo pone en riesgo su integridad sino que invita a que la delincuencia lo tome como un blanco remunerativo para la sustracción del arma que porta. En términos reales la actual forma de cubrir los servicios hace que el personal operativo haya reducido su cobertura de servicio, situación que es más compleja si se considera la expansión de las urbes.
- d. La problemática antes descrita ha tenido un poderoso impacto en la Administración Interna de la Institución Policial. Ello sumado a la crisis económica que atraviesa el país en las últimas décadas, ha determinado que el policía haya perdido calidad de vida.
- e. En esta esfera, las bajas remuneraciones del personal, así como el débil Sistema Administrativo y de Bienestar merecen un tratamiento especial.

Es pertinente señalar que en la actualidad gran parte del personal policial se ve precisado a trabajar en forma privada durante sus horas de descanso, situación que no sólo causa fatiga, sino una degradación de la autoridad que el Policía representa.

- f. Un enfoque integral para solucionar este problema nuclear debe transitar por la recuperación de la dignidad del funcionario policial, hecho que se traduce en el incremento de los ingresos salariales, la mejora de las condiciones de trabajo, la revaloración de la autoestima personal, la elevación de la calidad educativa, la mejora del equipamiento logístico, y todo aquello que contribuya a que el personal, como centro de la transformación anhelada, coadyuve a su realización humana y profesional.

## **Propuestas**

### **1. EN LA RELACIÓN ESTADO-POLICÍA**

- Estructuración de Políticas Estatales de Seguridad Pública.
- Articulación de los esfuerzos institucionales para la consecución de los Objetivos Nacionales.

### **2. EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO**

- Reorientación del esfuerzo administrativo para satisfacer la demanda y para potenciar el funcionamiento de las Unidades Policiales destinadas a la atención al ciudadano.
- Simplificación administrativa.
- Profundización de las relaciones Institucionales con la Comunidad Policial Internacional.
- Implementación del sistema de Investigación y Desarrollo Institucional.
- Acentuación del proceso de modernización tecnológica e informática.

### **3. EN LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD**

- Implementación de medidas preventivas policiales desde el enfoque de la 'Prevención Situacional'.
- Participación de la Policía en las acciones de 'Prevención Social'.
- El desarrollo de un sistema estadístico policial destinado a la formulación de 'Mapas del delito'.
- Fortalecimiento de los Órganos Especializados para la adecuada atención de los casos de criminalidad común, organizada y transnacional.
- Cambio de la tradicional actitud policial reactiva, hacia una moderna actitud policial proactiva.

### **4. EN LA RELACIÓN CIUDADANO-POLICÍA**

- Implementación del Modelo de "Policía Comunitaria" .

- Reorientación de la Participación Ciudadana para la implementación de las Políticas de Seguridad Pública.
- Posibilitar el control ciudadano en el quehacer de la Policía Nacional.
- Buscar fórmulas innovadoras que permitan que el Policía tenga un mejor nivel de vida y recupere su dignidad.
- Fortalecer la relación de la Policía con las organizaciones comunales.